



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
TRIMESTRAL
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES -ANLA-
MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO
30 DE JUNIO DE 2023**



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Juan Alberto Jiménez Hurtado, Profesional especializado con funciones de Contador Asignado de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – mediante Resolución No. 01362 del 27 de junio de 2023 “Por la cual se hace una asignación temporal de funciones a un servidor público”, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, procede a publicar en la página web de la entidad, los siguientes Informes financieros y contables al corte 30 de junio de 2023, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.

JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO

Contador T.P No. 90207-T

Profesional especializado con funciones de Contador (A) – ANLA.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

C E R T I F I C A N:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **30 de junio de 2023**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Los informes financieros y contables básicos a la fecha de corte revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en los libros contables, adicionalmente se confirma que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.*
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.*



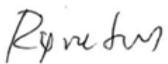
RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
CC. 78.691.601



JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO
Profesional Especializado con funciones de Contador
CC. 79.641.316
TP 90207 - T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A CORTE JUNIO 30 DE 2023 COMPARATIVO AL 31 DE MARZO 2023 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:		6/12/2021							
		Versión:		7							
		Código:		GF-FO-27							
COD	ACTIVO	NOTA	PERÍODO JUNIO -- 2023	PERÍODO MARZO -- 2023	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	PERÍODO JUNIO -- 2023	PERÍODO MARZO -- 2023	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		<u>88.936.002.263</u>	<u>100.210.691.722</u>	<u>-11.274.689.459</u>		CORRIENTE		<u>15.371.270.251</u>	<u>7.561.054.649</u>	<u>7.810.215.602</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	99.029.399	38.853.164	60.176.235	24	Cuentas por Pagar	21	1.082.016.832	676.556.500	405.460.332
13	Cuentas por Cobrar	7	10.027.927.137	4.307.330.208	5.720.596.929	25	Beneficios a Empleados	22	14.289.253.419	6.884.498.149	7.404.755.270
19	Otros Activos	16	78.809.045.727	95.864.508.350	(17.055.462.623)		NO CORRIENTE		<u>7.864.343.345</u>	<u>8.134.719.630</u>	<u>-270.376.285</u>
	NO CORRIENTE		<u>4.014.686.514</u>	<u>4.189.151.530</u>	<u>-174.465.016</u>	27	Provisiones	23	7.864.343.345	8.134.719.630	(270.376.285)
16	Propiedades Planta y Equipo	10	598.621.239	626.529.674	(27.908.435)		TOTAL PASIVO		<u>23.235.613.596</u>	<u>15.695.774.279</u>	<u>7.539.839.317</u>
19	Otros Activos	DE JUNIO 20	3.416.065.275	AR 3.562.621.855	(146.556.580)		3 PATRIMONIO		<u>69.715.075.182</u>	<u>22.534.632.006</u>	<u>47.180.443.176</u>
	TOTAL ACTIVO		<u>92.950.688.777</u>	<u>104.399.843.252</u>	<u>-11.449.154.475</u>	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	69.715.075.182	22.534.632.006	47.180.443.176
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>92.950.688.778</u>	<u>38.230.406.285</u>	<u>54.720.282.493</u>
8.1	Activos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	26	0	-	-
8.3	Deudoras de Control		61.286.782.139	69.750.323.352	-8.463.541.213	9.3	Acreeedoras de Control		36.777.951.687.910	35.437.582.187.146	1.340.369.500.764
8.9	Deudoras por Contra (cr)		(61.286.782.139)	(69.750.323.352)	8.463.541.213	9.9	Acreeedoras por Contra (db)		50.112.778	50.112.778	0
									(36.778.001.800.688)	(35.437.632.299.924)	(1.340.369.500.764)

 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 ROCÍO LOPEZ PAÑENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO Contador (A) TP90207 - T C.C. 79.641.316
---	---	--

Revisión Sub-Admítiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A CORTE JUNIO 30 DE 2023 COMPARATIVO AL 31 DE MARZO 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:	19/11/2021
Versión:	7
Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	VARIACION ABSOLUTA			COD	PASIVO	NOTA	VARIACION ABSOLUTA		
			Periodo JUNIO -- 2023	Periodo MARZO -- 2023					Periodo JUNIO -- 2023	Periodo MARZO -- 2023	
	CORRIENTE		88.936.002.263	100.210.691.722	-11.274.689.459		CORRIENTE		15.371.270.251	7.561.054.649	7.810.215.602
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	99.029.399	38.853.164	60.176.235	2.4	Cuentas por pagar	21	1.082.016.832	676.556.500	405.460.332
1.1.05	Caja		13.000.000	11.000.000	2.000.000	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		-	-	-
1.1.10	Bancos		86.029.399	27.853.164	58.176.235	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		82.003.519	30.172.006	51.831.513
1.3	Cuentas por Cobrar	7	10.027.927.137	4.307.330.208	5.720.596.929	2.4.24	Descuentos de Nómina		470.404.626	240.442.305	229.962.321
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		8.342.068	8.342.068	-	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		523.243.375	195.291.521	327.951.854
1.3.37	Transferencias por Cobrar		9.899.063.361	4.173.828.296	5.725.235.065	2.4.40	Impuestos, Contribuciones y Tasas		-	-	-
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		120.521.708	125.159.844	(4.638.136)	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar		6.365.312	210.650.668	(204.285.356)
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-	-	-	2.5	Beneficios a Empleados	22	14.289.253.419	6.884.498.149	7.404.755.270
1.9	Otros activos	16	78.809.045.727	95.864.508.350	(17.055.462.623)	2.5.11	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		14.289.253.419	6.884.498.149	7.404.755.270
1.9.08	Recursos Entregados en Administración		78.809.045.727	95.864.508.350	(17.055.462.623)						
	NO CORRIENTE		4.014.686.514	4.189.151.530	(174.465.016)		NO CORRIENTE		7.864.343.345	8.134.719.630	-270.376.285
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	598.621.239	626.529.674	(27.908.435)	2.7	Provisiones	23	7.864.343.345	8.134.719.630	(270.376.285)
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		-	-	-	2.7.01	Litigios y Demandas		7.864.343.345	8.134.719.630	(270.376.285)
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		184.848.733	205.031.198	(20.182.465)	2.7.90	Provisiones diversas		-	-	-
1.6.45	Plantas, Ductos y Túneles		57.605.283	57.605.283	0						
1.6.55	Maquinaria y Equipo		187.416.905	181.419.905	5.997.000						
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		-	-	-						
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		1.519.561.575	1.505.376.110	14.185.465						
1.6.75	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		601.727.585	601.727.585	0						
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo		(1.952.538.842)	(1.924.630.407)	(27.908.435)	3	PATRIMONIO		69.715.075.182	22.534.632.006	47.180.443.176
1.9	Otros activos	16	3.416.065.275	3.562.621.855	(146.556.580)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Go	27	69.715.075.182	22.534.632.006	47.180.443.176
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		285.663.675	440.289.233	(154.625.558)	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados		17.121.713	9.052.735	8.068.978	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		21.155.313.319	21.155.313.319	-
1.9.70	Activos Intangibles	14	5.891.920.176	5.891.920.176	(0)	3.1.10	Resultados del Ejercicio		47.180.443.176	-	47.180.443.176
1.9.75	Amortización Acumulada		(2.778.640.289)	(2.778.640.289)	(0)	3.1.45	Impactos por la Transición del Nuevo marco Norn		-	-	-
	TOTAL ACTIVO		92.950.688.777	104.399.843.252	-11.449.154.475		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		92.950.688.778	38.230.406.285	54.720.282.493
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-	-
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	36.777.951.687.910	35.437.582.187.146	1.340.369.500.764
8.3	Deudoras de control		61.286.782.139	69.750.323.352	(8.463.541.213)	9.3	Acreedoras de control	26	50.112.778	50.112.778	-
8.9	Deudoras por contra (cr)		(61.286.782.139)	(69.750.323.352)	8.463.541.213	9.9	Acreedoras por contra (db)	26	(36.778.001.800.688)	(35.437.632.299.924)	(1.340.369.500.764)

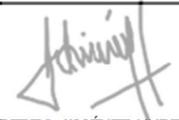
RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601

ROCÍO LOPEZ PAÑENCIA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO
Contador (A) TP 90207 - T
C.C. 79.641.316

B. ESTADO DE RESULTADOS

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA - ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 - COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:	6/12/2021		
		Versión:	7		
		Código:	GF-FO-27		
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	PERÍODO A JUNIO -- 2023	PERÍODO A JUNIO -- 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
41	Ingresos fiscales	28	<u>92.546.558.705</u>	<u>79.842.581.013</u>	<u>12.703.977.692</u>
44	Transferencias y Subvenciones		2.349.126	13.554.376	(11.205.250)
47	Operaciones Interinstitucionales		90.792.421.858	78.934.317.371	11.858.104.487
48	Otros ingresos		1.472.543.477	816.221.145	656.322.332
			279.244.244	78.488.121	200.756.123
	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>45.361.225.744</u>	<u>36.622.532.635</u>	<u>8.738.693.109</u>
51	De administración y Operación		45.297.815.337	35.807.501.057	9.490.314.280
53	Deterioro, D 30 DE JUNIO 2023	31 DE MARZO 2023	63.380.123	815.031.578	(751.651.455)
54	Transferencias y Subvenciones	29.3	-	-	-
57	Operaciones Interinstitucionales	29.4	30.284	-	30.284
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>47.185.332.961</u>	<u>43.220.048.378</u>	<u>3.965.284.583</u>
	OTROS GASTOS		<u>4.889.785</u>	<u>-</u>	<u>4.889.785</u>
58	Otros gastos	29.5	4.889.785	-	4.889.785
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>47.180.443.176</u>	<u>43.220.048.378</u>	<u>3.960.394.798</u>

 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 ROCÍO LOPEZ PALENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO Contador (A) TP 90207 - T C.C. 79.641.316
---	---	---

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda	Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon
--	---

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 - COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:		19/11/2021	
		Versión:		7	
		Código:		GF-FO-27	
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	PERIODO A JUNIO -- 2023	PERIODO A JUNIO -- 2022	VARIACION ABSOLUTA
		28	92.546.558.705	79.842.581.013	12.703.977.692
4.1	INGRESOS FISCALES		2.349.126	13.554.376	(11.205.250)
4.1.10	No tributarios		2.349.126	13.554.376	(11.205.250)
4.1.95	Devoluciones y descuentos (DB)		-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones		90.792.421.858	78.934.317.371	11.858.104.487
4.4.13	Sistema general de regalías		10.172.856.858	5.709.018.728	4.463.838.130
4.4.28	Otras Transferencias		80.619.565.000	73.225.298.643	7.394.266.357
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.472.543.477	816.221.145	656.322.332
4.7.05	Fondos recibidos		1.433.305.697	805.001.182	628.304.515
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		39.237.780	11.219.963	28.017.817
4.8	OTROS INGRESOS		279.244.244	78.488.121	200.756.123
4.8.02	Financieros		-	-	-
4.8.06	Ingresos diversos		8.867.959	78.488.121	(69.620.162)
4.8.30	Reversion de las perdidas por deterioro de Valor		-	-	-
4.8.31	Reversion provisión Litigios y Demandas		270.376.285	-	270.376.285
5.1	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACION	29	45.361.225.744	36.622.532.635	8.738.693.109
5.1.01	Sueldos y salarios		45.297.815.337	35.807.501.057	9.490.314.280
5.1.02	Contribuciones imputadas		17.810.316.178	15.051.978.759	2.758.337.419
5.1.03	Contribuciones efectivas		76.631.312	-	76.631.312
5.1.04	Aportes sobre la nómina		3.485.181.112	3.303.079.898	182.101.214
5.1.07	Prestaciones sociales		697.067.400	654.823.300	42.244.100
5.1.08	Gastos de personal diversos		12.354.010.098	5.220.302.816	7.133.707.282
5.1.11	Generales		288.601.996	165.798.528	122.803.468
5.1.20	Impuestos contribuciones y tasas		10.585.721.241	11.411.260.756	(825.539.515)
			286.000	257.000	29.000
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,2	63.380.123	815.031.578	(751.651.455)
5.3.60	Depreciación de propiedad planta y equipo		63.380.123	136.473.695	(73.093.572)
5.3.66	Amortización de bienes entregados a terceros		-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas		-	678.557.883	(678.557.883)
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	-	-
5.4.23	Otras transferencias	29,3	-	-	-
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29,4	30.284	-	30.284
5.7.20	Operaciones de enlace		30.284	-	30.284
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		47.185.332.961	43.220.048.378	3.965.284.583
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	29,5	4.889.785	-	4.889.785
5.8	OTROS GASTOS		4.889.785	-	4.889.785
5.8.02	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	-	-
5.8.90	Gastos diversos		4.889.785	-	4.889.785
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		47.180.443.176	43.220.048.378	3.960.394.798


RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
 Director General
 C.C. 78.691.601

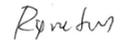
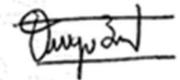

ROCÍO LOPEZ PALENCIA
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal


JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO
 Contador (A) TP 90207 - T
 C.C. 79.641.316

Revisión Sub.Admiliva: Daissy Yamile Patifo Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2023 CON LOS SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:	6/12/2021	
		Versión:	7	
		Código:	GF-FO-27	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2023			22.534.632.006	
VARIACIONES PATRIMONIALES A 30 DE JUNIO DE 2023			46.910.066.891	
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2023			69.444.698.897	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
	2023	2022	VARIACIONES	
TOTAL INCREMENTOS:				46.910.066.891
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	21.155.313.319	21.155.313.319	-	
Resultado del ejercicio	46.910.066.891	-	46.910.066.891	
TOTAL DISMINUCIONES:				-
TOTAL VARIACIONES				46.910.066.891
 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601		 ROCÍO LOPEZ PALENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal		
 JUAN ALBERTO JIMÉNEZ HURTADO Contador (A) TP90207 - T C.C. 79.641.316		 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon		
Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda				

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	13
1.1. Identificación y funciones.....	13
1.1.1. Identificación	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	14
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	15
1.1.4. Funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	16
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	16
1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.	18
1.3. Base normativa y periodo cubierto	18
1.3.1. Base normativa	18
1.3.2. Período cubierto	19
1.3.3. Referencia normativa.....	19
1.4. Forma de organización y/o cobertura	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	21
2.1. Bases de medición	21
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	26
2.2.1. Moneda funcional y redondeo	26
2.2.2. Materialidad.....	26
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	26
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	27
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	27
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	28
2.5. Otros aspectos	28

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	29
3.1. Juicios.....	29
3.2. Estimaciones y supuestos	29
3.3. Correcciones contables.....	31
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	32
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	32
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	42
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	43
Composición	43
5.1. Depósitos en instituciones financieras	43
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	44
Composición	44
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	44
7.2. Transferencias por cobrar.....	44
7.3. Otras cuentas por cobrar	46
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	48
Composición	48
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	48
10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados.....	48
10.1.2. Plantas ductos y túneles	49
10.1.3. Maquinaria y equipo	49
10.1.4. Equipo de comunicación y computación	49
10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación	50
10.2. Estimaciones	50
10.2.1. Método de depreciación.....	50
10.2.2. Vidas útiles.....	50
10.2.3. Comprobación de deterioro.	50
10.2.4. Valor depreciación en libros a 30 DE JUNIO DE 2023 y 31 DE MARZO DE 2023.	51

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	51
Composición	51
14.1. Amortización acumulada	53
14.2 . Comprobación de deterioro.....	53
14.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 30 DE JUNIO DE 2023.....	53
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	54
Composición	54
16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado.....	55
16.2. Avances y anticipos entregados.....	55
16.3. Recursos entregados en administración.....	56
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	58
Composición	58
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	58
21.2. Recursos a favor de terceros	58
21.3. Descuentos por nómina	58
21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	59
21.5. Otras cuentas por pagar	59
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	61
NOTA 23. PROVISIONES	62
Composición	62
23.1. Litigios y demandas	62
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	65
25.1. Activos contingentes.....	65
25.2. Pasivos contingentes	65
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	79
26.1. Cuentas de orden deudoras	79

26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	81
26.2.1. Pasivos contingentes.....	81
26.2.2. Acreedoras de control.....	82
NOTA 27. PATRIMONIO	83
Composición	83
27.1. Capital fiscal	83
NOTA 28. INGRESOS.....	84
Composición	84
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	85
28.1.1. Ingresos fiscales.....	85
28.1.2. Sistema General de Regalías.....	85
28.1.3. Transferencias	86
28.1.4. Operaciones interinstitucionales	86
28.1.5. Operaciones sin flujo de efectivo.....	86
28.1.6. Ingresos diversos	87
NOTA 29. GASTOS.....	88
Composición	88
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	88
29.1.1. Sueldos y salarios	88
29.1.2. Contribuciones efectivas	89
29.1.3. Aportes sobre la nómina	89
29.1.4. Prestaciones sociales	90
29.1.5. Gastos de personal diversos	90
29.1.6. Gastos generales	90
29.1.7. Impuestos contribuciones y tasas.....	93
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	93
29.3. Transferencias y subvenciones	93
29.4. Gastos operaciones interinstitucional.....	94
29.5. Otros gastos	94



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.

Nit: 900467239-2

Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y establecieron su planta de personal respectivamente.

Mediante el artículo primero del Decreto 3573 del 2011 establece: *“Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA - es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación:

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

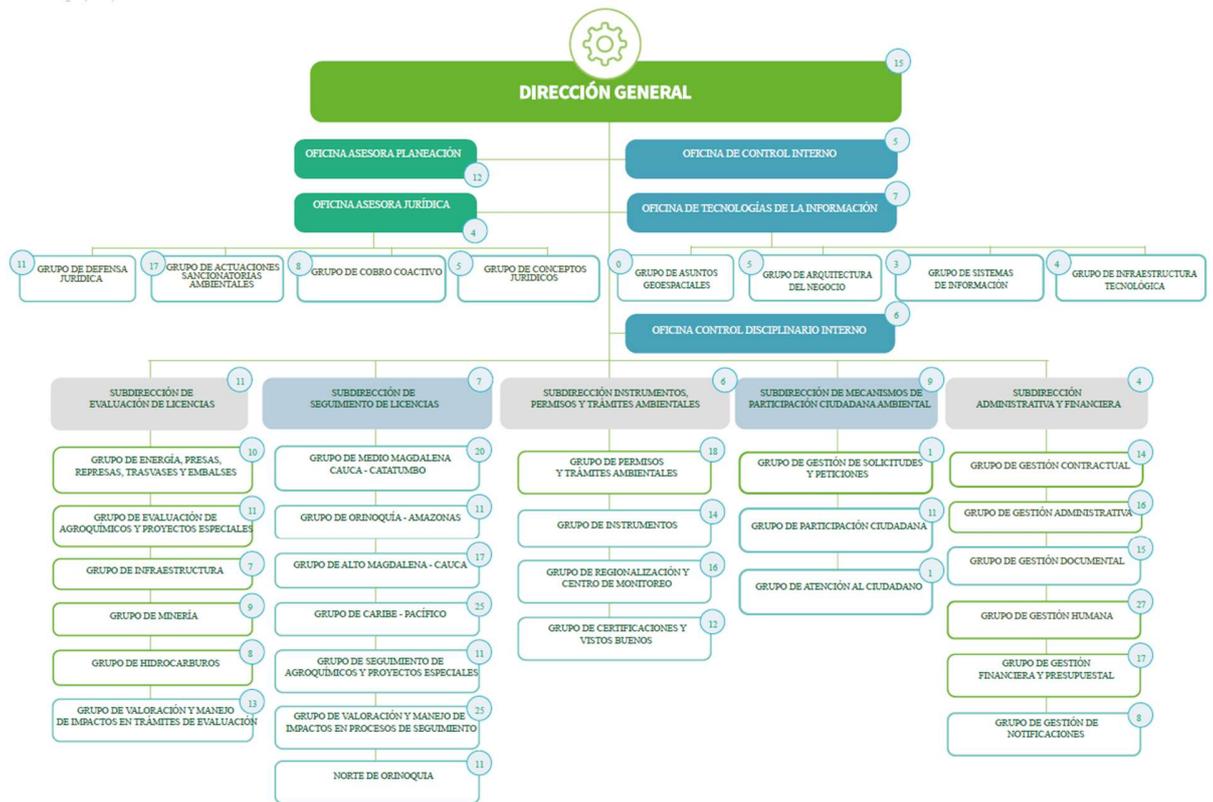
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal en tres fases, vigencias 2020, 2021 y 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA: Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

La Visión de la ANLA: Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercana a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha,

devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de marzo. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes

y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas, para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de Cambios en el Patrimonio

1.3.1. Base normativa

Los informes financieros y contables integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 356 de 2022. Los informes financieros y contables son comparativos evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los informes financieros y contables son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por

el Director General de la Entidad y el Contador, los cuales no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Período cubierto

Los informes financieros y contables trimestral integran la información del estado de situación financiera comprendida desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023 comparativo con la información financiera presentada a 30 de junio de 2022, los cuales fueron preparados bajo la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de la Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”*.

1.3.3. Referencia normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017.

A febrero 1 de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto, el Contador y el Representante Legal.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación

de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 d 2012, las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Los sistemas de información que utiliza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes tangibles e intangibles.
- **Sistema de Nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Informes Financieros y contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- consolida la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04) conforme a lo establecido por la CGN mediante Resolución 191 del 30-11-2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de

utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados

considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato, por su parte los intangibles de vida útil infinita no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital y/o municipales. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.
- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales -ANLA-. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y recaudados por subunidad administrativa FONAM-ANLA, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición”.*

2) *“Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente”.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y redondeo

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre del periodo contable y presentación de los estados financieros, no se han presentado hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Al respecto, el Manual de políticas contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así.

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad, establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

El Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la subunidad administrativa FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, *“Asumir la representación judicial y*

extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser cuantiosas, esta situación puede impactar los estados financieros.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a la ANLA, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales -ANLA-, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. Los activos de menor cuantía **se contabilizan directamente al gasto** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15

Activo	Años de vida útil
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita”, estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el **método lineal** de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en

cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

No se presentan correcciones contables en los presentes informes financieros y contables.

La entidad considera que una partida es material, cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que el FONAM debe realizar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede evidenciar en los informes financieros y contables, la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

De igual forma, lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

a) Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

b) Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

c) Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja inventario.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- aplicará lo establecido en la norma de deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad, Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización, al respecto, el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina Tecnologías de la Información informaron que ha corte diciembre de 2022 no se presentó indicio de deterioro del valor de los activos; adicionalmente, a la fecha de corte de los actuales informes financieros y contables no se ha suministrado información sobre el indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está a cargo de servicios administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago, por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, solo aplica beneficios a empleados a corto plazo, las demás se dejan en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin contraprestación

b. Ingresos de transacciones con contraprestación

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. Impuestos:** Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

- b. Transferencias:** Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos

o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

✓ **Cuentas de orden**

Deudoras de control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de la propiedad planta y equipo en proceso de baja).

Pasivos contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

Acreedoras de control: Registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No obstante, a lo anterior las siguientes notas se preparan en el marco de la Resolución 356 de 2022 que rige la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables.

Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”.*

“4.2. Notas a los informes financieros y contables

Las notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad. En algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del trimestre. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.1	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	99.029.399	38.853.164	60.176.235	154,88
1.1.05	CAJA	13.000.000	11.000.000	2.000.000	18,18
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	86.029.399	27.853.164	58.176.235	208,87

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está compuesto por los recursos de caja general “consignados en la cuenta del banco de occidente”, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

La variación del 18,18% en la cuenta (1.1.05) obedece a la apertura del fondo de caja menor al inicio de la vigencia 2023.

La variación de 208.87% en la cuenta 1.1.10.05 se origina por el traslado a la DTN CUN los recursos recibidos por incapacidades de funcionarios debidamente gestionados ante las EPS durante el segundo trimestre de 2023.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023			SALDO A 31 DE MARZO DE 2023		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	86.029.399	86.029.399	-	27.853.164	27.853.164	-
Banco de Occidente 230082075	13.000.000	13.000.000	-	11.000.000	11.000.000	-
TOTALES	99.029.399	99.029.399	0	38.853.164	38.853.164	0

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en la cuenta corriente del banco de occidente, el saldo de bancos “extracto” a 30 de junio de 2023 es de \$99.029.399 y a 31 de marzo de 2023 es de \$38.853.164.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a la fecha de corte de los actuales informes financieros y contables. No existen partidas conciliatorias, adicionalmente, los recursos no poseen restricción de uso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales -ANLA- están constituidas por sanciones disciplinarias, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR), las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	10.027.927.137	4.307.330.208	5.720.596.929	132,81
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (7.1)	8.342.068	8.342.068	-	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7.2)	9.899.063.361	4.173.828.296	5.725.235.065	137,17
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7.3)	120.521.708	125.159.844	-4.638.136	-3,71

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al registro de la sanción disciplinaria a exservidora pública, interpuesta por la Oficina Control Disciplinario Interno -ANLA- expediente No. 343-18, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) ejecutoriada el 26 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 119 del Código Disciplinario único (Ley 734 de 2002), en proceso de cobro coactivo, cuyo saldo asciende a \$8.342.068.

7.2. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024.

Esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a los compromisos adquiridos por la -ANLA- conforme a la desagregación de los recursos definida con la resolución interna; el saldo con corte a 30 de junio de 2023 asciende a \$9.899.063.361 y con corte a 31 de marzo de 2023 a \$4.173.828.296.

Resoluciones internas mediante la cual se incorporan y desagregan los recursos provenientes del SGR.

Vigencia 2023

- Resolución No. 00004 del 10 enero de 2023 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022 y se realiza el cálculo e incorporación de la disponibilidad inicial 2023-2024”.*

- Resolución No. 00039 del 16 enero de 2023 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2023-2024 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022”*.

Vigencia 2022

- Resolución No. 00001 del 02 enero de 2022 *“Por la cual se desagregan recursos provenientes del levantamiento parcial a la ordenación del gasto y se modifica la Resolución 01846 del 15 de octubre de 2021, en sus Artículo cuarto y séptimo, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 01846 del 15 octubre de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan y asignan recursos adicionales y se modifica la Resolución 01200 del 9 de julio de 2021, en su Artículo séptimo, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 01200 del 09 julio de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan, asignan recursos y se modifica la Resolución 00175 del 18 de enero de 2021, en su Artículo primero, y la Resolución 00633 del 6 de abril de 2021 en su Artículo sexto, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA- para el bienio 2021-2022”*.
- Resolución No. 00633 del 06 abril de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan y asignan los recursos del capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022, de acuerdo con los recursos asignados a la entidad, a través de la resolución 0599 de 11 marzo de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías”*.
- Resolución No. 00281 del 05 febrero de 2021 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2021-2022 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2019 – 2020”*.
- Resolución No. 00175 del 18 de enero de 2021 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2019 – 2020”*.

La asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de - \$1.091.572.421 entre la vigencia 2023 y el saldo a diciembre 2022, obedece a la asignación de recursos en el 2023 para el bienio 2023-2024 “dada la característica del presupuesto del Sistema General de Regalías, por bienio.

7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a incapacidades de los funcionarios de la entidad que asciende a \$120.521.708 con corte a 30 de junio de 2023 y a \$125.159.844 con corte a 31 de marzo de 2023, presentando una variación de -3,71% que equivale a \$4.638.136, la variación a la gestión de cobro de incapacidades, sin embargo, hay que tener en cuenta que existe un incremento en el número colaboradores en virtud de la ampliación de la planta de personal de la entidad.

El saldo corresponde a valores pendientes de pago por parte de las EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humana.

El Grupo de Gestión Humana, realiza las gestiones a fin de lograr el pago efectivo de las incapacidades, la entidad permanentemente realiza las depuraciones pertinentes de esta cuenta, en el marco de la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación “depuración contable, permanente y sostenible” respecto a las cuentas por cobrar. Los avances logrados, se presentan periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS JUNIO 2023	VALOR EN LIBROS MARZO 2023
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	30.040.298	10.273.468
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	0	6.436.875
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	2.298.588	740.473
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	56.601.211	14.377.746
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	908.247	793.069
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	745.783	242.293
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	10.414.115	9.574.227
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	408.585	293.407
830.113.831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	7.290.642	70.908.547
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	632.198	337.698
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	11.182.041
TOTAL		120.521.708	125.159.844

Es preciso indicar que, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, como política para el reconocimiento de incapacidades y posterior cobro de las prestaciones económicas a las EPS y/o ARL, se acoge a lo expresado en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y modificatorios.

La entidad a través del Grupo de Gestión Humana para tener el control de las incapacidades generó un formulario a través de Forms office “Recepción de incapacidades médicas de servidores públicos de la ANLA <https://forms.office.com/r/VYYpZtn1E6>”, mediante el cual los servidores públicos deben relacionar y adjuntar las incapacidades para su trámite correspondiente máximo al tercer día de la incapacidad o si es posible el mismo día en que el médico tratante, EPS y/o ARL genera el certificado de incapacidad.

El formulario mencionado fue socializado a los servidores públicos a través de correo electrónico, así como en los espacios de inducción se señala el trámite que se debe realizar para allegar las incapacidades al Grupo de Gestión Humana y el tiempo con el fin de iniciar su gestión a través de este.

Una vez se cuenta con la información y los respectivos soportes se realiza el proceso correspondiente de transcripción y recobro de las incapacidades de acuerdo con los requerimientos y procedimientos de las diferentes EPS y ARL y normatividad vigente.

Como control de los saldos contables, se estableció realizar una conciliación mensual de los valores contabilizados, así como de los valores reconocidos por incapacidades en cada una de las nóminas, lo anterior para llevar el control tanto de los pagos como de las acreencias pendientes a favor de la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Gestión Humana ingresa las incapacidades que se encuentren registradas en el Forms hasta el día 10 ó 13 de cada mes en el aplicativo de nómina para su reconocimiento y pago a los servidores públicos. Las que se relacionen a partir del día once ó catorce (11-14) se procesarán en la nómina siguiente. Lo anterior de acuerdo con la fecha de cierre de cada nómina para su gestión en el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal.

Por parte del Grupo de Gestión Humana, permanentemente valida los cambios normativos que se generen con el fin de realizar la gestión según corresponda y de acuerdo con las disposiciones que emiten las diferentes EPS y/o ARL para los el oportuno tramite y gestión de recobro.

La distribución de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar saldo que se encuentra distribuido por edades, donde la cifra más representativa corresponde a incapacidades pendiente de pago por parte de MEDIMAS EPS S.A.S – EN LIQUIDACIÓN por valor de \$11.182.041, el resto de las partidas se desagregan a continuación:

EPS	AL DIA	De 0 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	De 121 a 180	De 181 a 360	MAYOR A 361	TOTAL A 30 DE JUNIO 2023
ADRES	354.124						189.529	88.545	632.198
ALIANSA LUD	6.379.208							1.147.758	7.526.966
COMPENSAR	27.207.563		1.174.811					1.464.673	29.847.047
COOMEVA								293.407	293.407
FAMISANAR	392.750	115.178			55.031	235.650	46.965	62.673	908.247
MEDIMAS								11.182.041	11.182.041
NUEVA EPS	427.319			197.318					624.637
POSITIVA	13.276.054								13.276.054
SALUD TOTAL	2.298.588								2.298.588
SANITAS	40.559.359	1.129.133			225.096		293.797	1.311.023	43.518.408
SURA	8.211.252						2.202.863		10.414.115
TOTAL	99.106.217	1.244.311	1.174.811	197.318	280.127	235.650	2.733.154	15.550.120	120.521.708

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación del servicio o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	598.621.239	626.529.674	-27.908.435	-4,45
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	184.848.733	205.031.198	(20.182.465)	-9,84
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	57.605.283	-	0,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	187.416.905	181.419.905	5.997.000	3,31
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.519.561.575	1.505.376.110	14.185.465	0,94
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	601.727.585	-	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.952.538.842)	(1.924.630.407)	(27.908.435)	1,45

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

En el primer trimestre 2023, se realizó el registro de los bienes dados de baja mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, “Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado”.

Con corte al 30 de junio de 2023 conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, no se presentan indicios de deterioro, cambios en la estimación de la vida útil, o en el método de depreciación utilizado en la Propiedad Planta y Equipo.

10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto al almacén para ser redistribuidos en los diferentes grupos de trabajo según las necesidades; su valor equivale a \$184.848.733 con corte a 30 de junio de 2023 y \$205.031.198 con corte 31 de marzo de 2023.

La variación del -9,84% respecto a marzo 2023, obedece al traslado al servicio de los equipos de cómputo para los colaboradores que han ingresado a la entidad.

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	184.848.733	155.711.631	29.137.102

Respecto a los bienes en almacén “no explotados”, el Grupo de Gestión Administrativa junto con la Oficina de Tecnologías de la Información, realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que retornaron al almacén, para determinar si cumplen las condiciones para retornar al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

Resolución -ANLA- No. 01096 del 19 de junio de 2020 “Por la cual se reglamentan los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y se determinan competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA”.

10.1.2. Plantas ductos y túneles

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE, a 30 de junio 2023, su valor asciende a la suma de \$57.605.283 y con corte a 31 de marzo de 2023 a \$57.605.283, el costo histórico se mantiene al no adquirir ni dar de baja bienes de esta cuenta, se causa la depreciación respectiva.

10.1.3. Maquinaria y equipo

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 30 de junio de 2023 su valor corresponde a \$187.416.905 y a 31 de marzo de 2023 corresponde a la suma de \$181.419.905, el incremento del 3,31% se origina por los traslados de bienes en servicio desde la cuenta de bienes usados denominados “no explotados” por la suma de \$5.997.000.

10.1.4. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo, que la entidad ha adquirido, como herramienta necesaria para el cumplimiento de las funciones, tanto para contratistas como funcionarios, a fin de facilitar la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas.

El saldo a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de \$1.519.561.575 y a 31 de marzo de 2023 a \$1.505.376.110, presenta un aumento de \$14.185.465 equivalente al 0,94%, que se origina por los traslados de bienes en servicio desde la cuenta de bienes usados denominados “no explotados”.

10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 30 de junio de 2023 asciende a \$601.727.585 y a 31 de marzo de 2023 equivale a \$601.727.585.

Contiene el comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

10.2.2. Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

10.2.3. Comprobación de deterioro.

Durante el período junio de 2023 y marzo de 2023 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

La depreciación se realiza en el sistema de información general SIGANLA, según parámetros, el aplicativo toma el número de meses a depreciar del parámetro clase de los elementos, a partir de la fecha de ingreso calcula y arma los flujos respectivos, basado en calendario de 365 días.

10.2.4. Valor depreciación en libros a 30 de junio de 2023 y 31 de marzo de 2023.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023		SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	184.848.733	-155.711.631	205.031.198	-171.901.943
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-27.810.915	57.605.283	-26.853.457
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	187.416.905	-89.856.551	181.419.905	-83.739.160
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	1.519.561.575	-1.504.663.692	1.505.376.110	-1.482.641.769
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-174.496.054	601.727.585	-159.494.078
	TOTAL		2.551.160.081	-1.952.538.842	2.551.160.081	-1.924.630.407
	VALOR NETO (VALOR LIBROS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		598.621.239		626.529.674	

Nota: La afectación en la depreciación, obedece de una parte a la depreciación causada en primer trimestre 2023, y, de otra parte, a los bienes dados de baja mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023.

Mensualmente la entidad realiza conciliaciones entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, mediante el formato identificado con el Código: GF-FO-73 denominado “formato de conciliaciones – bienes”, con la información generada en el aplicativo a través del cual la entidad administra los bienes, con el valor en libros que refleja el sistema SIIF Nación. Con corte a 30 de junio de 2023, la conciliación realizada refleja la siguiente información:

ANLA		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha	28/11/2022				
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES												Versión:	1				
												Código:	GF-FO-73				
ENTIDAD: ANLA		PERIODO: JUNIO 2023		TIPO DE CONCILIACIÓN: DE ALMACÉN													
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		598.621.238,89															
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN B - SALDO CONTABLE DIFERENCIA		598.621.238,89															
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (INT/CE/DA/LA)	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIÓN (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACÉN					REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN B			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES					
		SALDO M.S ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA/INICIO COBRO Y/O RADICACIÓN	SALDO M.S ANTERIOR	DEBITO				CREDITO				
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO																
16370100	PROPIEDADES Y EQUIPO DE AVIACIÓN	58.945.222,17				58.945.222,17											0,00
16371000	BENEFICIOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	70.736.850,32				70.736.850,32											0,00
16372000	PROPIEDADES Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	52.498.100,34				52.498.100,34											0,00
16373000	EXPLOTADOS Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400,00				1.728.400,00											0,00
16401000	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES Y PLANTAS DEGENERADORAS	57.288.956,21				57.288.956,21											0,00
16420000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AVIACIÓN	187.416.905,40				187.416.905,40											0,00
16421000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	57.288.956,21				57.288.956,21											0,00
16422000	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	531.653.518,56				531.653.518,56											0,00
16423000	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	551.614.807,00				551.614.807,00											0,00
16424000	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585,00				601.727.585,00											0,00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO																0,00
16502000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-37.496.208,18	315.645,38			27.810.913,56											0,00
16504000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-89.856.550,92	1.026.941,80			89.856.550,92											0,00
16505000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-159.286.096,00				-159.286.096,00											0,00
16507000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-154.180.187,82	2.583.447,87			151.596.739,95											0,00
16508000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-137.396.706,66	4.530.806,36			143.928.913,03											0,00
16509000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-30.154.554,88	411.888,84			30.566.443,70											0,00
16510000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BENEFICIOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-26.476.475,43	308.841,65			-26.167.633,78											0,00
16511000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BENEFICIOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-70.736.850,32				-70.736.850,32											0,00
16512000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BENEFICIOS Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-22.498.100,34				-22.498.100,34											0,00
16514000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA BENEFICIOS Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-1.728.400,00				-1,728.400,00											0,00
	TOTAL	607.821.825,76	0,00	9.200.583,07	0,00	598.621.238,89					607.821.825,76	0,00	9.200.583,07	885.621.238,89	0,00		

Para el mes de junio no existen movimientos internos, que generalmente corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además se refleja la depreciación causada en el periodo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los

principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.113.279.887	3.113.279.887	-	0,00
1.9.70	Activos Intangibles	5.891.920.176	5.891.920.176	-	0,00
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	-2.778.640.289	-2.778.640.289	-	0,00

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.70 Y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	3.113.279.887	3.113.279.887	-	-
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.517.908.101	2.517.908.101	-	-
1.9.70.08	Software	2.206.691.932	2.206.691.932	-	-
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.778.640.289)	(2.778.640.289)	-	-

Al cierre del mes de junio de 2023 el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, reportó que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de tecnologías de la información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, situación similar se presentó al cierre del mes de marzo de 2023, no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita” dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emplea el método lineal de amortización, los intangibles con una vida útil de un año o inferior, y que el valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se registrará contablemente al gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.1. Amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 30 DE JUNIO DE 2023	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE MARZO DE 2023
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.778.640.289)	(2.778.640.289)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.023.212.134)	(1.023.212.134)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada en la cuenta (1.9.75.08) software por -\$832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

14.2. Comprobación de deterioro.

De acuerdo con reporte del Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina de Tecnología de la Información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios, a perpetuidad o con vida útil indeterminada; a fecha de corte de los presentes estados financieros no se ha recibido reporte con cambio en la estimación de deterioro de los activos intangibles.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad de uso por la entidad dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad.

14.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 30 de junio de 2023.

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 30 de junio de 2023.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- NIT 900467239-2

FORMATO DE CONCILIACIONES											Fecha			
TIPO DE CONCILIACION										DE ALMACÉN	Versión:			
PERIODO: JUNIO 2023											Código:			
ENTIDAD: ANLA										ALMACÉN	GF-FO-73			
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL										3.113.279.887,46	3.113.279.887,46			
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF RACION II - SALDO CONTABLE										0,00	0,00			
DIFERENCIA														
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACION (NITCÉ DOL)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					FECHA/CUANTO COBRO Y/O RABICADO	REGISTROS CONTABLES SIF RACION II			DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	ALIMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL		SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE	
ACTIVOS INTANGIBLES														
19702000	DERECHOS	1.167.320.142,48	-	-	-	1.167.320.142,48				1.167.320.142,48		0,00		
19702001	LICENCIAS	2.512.998.101,30	-	-	-	2.512.998.101,30				2.512.998.101,30		0,00		
19702002	SOFTWARE	2.206.891.832,45	-	-	-	2.206.891.832,45				2.206.891.832,45		0,00		
19702003	AMORTIZACION DERECHOS	-920.738.544,42	-	-	-	-920.738.544,42				-920.738.544,42		0,00		
19702004	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.620.212.133,89	-	-	-	-1.620.212.133,89				-1.620.212.133,89		0,00		
19702005	AMORTIZACION SOFTWARE	-652.089.615,52	-	-	-	-652.089.615,52				-652.089.615,52		0,00		
TOTAL		3.113.279.887,46	0,00	0,00	0,00	3.113.279.887,46				3.113.279.887,46	0,00	0,00	3.113.279.887,46	0,00

En el mes de junio de 2023 no se presenta diferencia en la conciliación de los saldos contables con los saldos reportados por el almacén.

La conciliación realizada con el Grupo de Gestión Administrativa-almacén se registra en el formato Código: GF-FO-73, con corte 30 de junio de 2023, con el siguiente detalle:

FORMATO DE CONCILIACIONES											Fecha			
TIPO DE CONCILIACION										DE ALMACÉN	Versión:			
PERIODO: JUNIO 2023											Código:			
ENTIDAD: ANLA										ALMACÉN	GF-FO-73			
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL										3.780.171.034,90	3.780.171.034,90			
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF RACION II - SALDO CONTABLE										0,00	0,00			
DIFERENCIA														
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACION (NITCÉ DOL)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					FECHA/CUANTO COBRO Y/O RABICADO	REGISTROS CONTABLES SIF RACION II			DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	ALIMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL		SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO														
18371000	EXPLOTADOS Y EQUIPO DE AVIA/AVIO/AVIAL	59.945.222,17	-	-	-	59.945.222,17				59.945.222,17		0,00		
18371001	NO EXPLOTADOS Y EQUIPO DE COMUNICACION	79.796.950,32	-	-	-	79.796.950,32				79.796.950,32		0,00		
18371002	EXPLOTADOS Y EQUIPO DE COMPUTACION	52.468.193,34	-	-	-	52.468.193,34				52.468.193,34		0,00		
18371003	NO EXPLOTADOS Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400,00	-	-	-	1.728.400,00				1.728.400,00		0,00		
18451000	PLANTAS DE CULTIVOS Y BIENES PLANTAS GERMINACION	57.605.302,90	-	-	-	57.605.302,90				57.605.302,90		0,00		
18551000	MADURASIA Y EQUIPO DE AVIA/AVIO/AVIAL	187.418.805,40	-	-	-	187.418.805,40				187.418.805,40		0,00		
18551001	EQUIPO DE COMUNICACION	827.888.059,22	-	-	-	827.888.059,22				827.888.059,22		0,00		
18702000	EQUIPO DE COMPUTACION	801.680.518,58	-	-	-	801.680.518,58				801.680.518,58		0,00		
18702001	EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE DE HULLOSI	50.614.802,00	-	-	-	50.614.802,00				50.614.802,00		0,00		
18702002	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.777,85	-	-	-	50.112.777,85				50.112.777,85		0,00		
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO														
18850000	DEP ACUM AVIA/AVIO/AVIAL PLANTAS GERMINACION	-27.486.265,18	315.645,38	-	-	-27.170.619,80			315.645,38	-27.170.619,80		0,00		
18850001	DEP ACUM MADURASIA Y EQUIPO DE AVIA/AVIO/AVIAL	-88.829.809,94	1.028.841,90	-	-	-87.800.968,04			1.028.841,90	-86.772.126,14		0,00		
18850002	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION	-587.888.959,22	-	-	-	-587.888.959,22			-	-587.888.959,22		0,00		
18850003	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTACION	-814.152.187,92	2.683.447,87	-	-	-811.468.740,05			2.683.447,87	-808.785.292,18		0,00		
18850004	DEP ACUM EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE	-112.195.756,66	4.533.029,30	-	-	-107.662.727,36			4.533.029,30	-103.129.698,06		0,00		
18850005	DEP ACUM EQUIPO TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	-32.154.954,88	411.888,84	-	-	-31.743.066,04			411.888,84	-31.331.177,20		0,00		
18850006	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS Y EQUIPO DE AVIA/AVIO/AVIAL	-284.973.142,00	-	-	-	-284.973.142,00			-	-284.973.142,00		0,00		
18850007	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS Y EQUIPO DE COMUNICACION	-79.796.950,32	-	-	-	-79.796.950,32			-	-79.796.950,32		0,00		
18850008	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS Y EQUIPO COMPUTACION	-52.468.193,34	-	-	-	-52.468.193,34			-	-52.468.193,34		0,00		
18850009	DEP ACUM BIENES NO EXPLOTADOS Y EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-1.728.400,00	-	-	-	-1,728.400,00			-	-1,728.400,00		0,00		
ACTIVOS INTANGIBLES														
19702000	DERECHOS	1.167.320.142,48	-	-	-	1.167.320.142,48				1,167.320.142,48		0,00		
19702001	LICENCIAS	2.512.998.101,30	-	-	-	2.512.998.101,30				2,512.998.101,30		0,00		
19702002	SOFTWARE	2.206.891.832,45	-	-	-	2,206.891.832,45				2,206.891.832,45		0,00		
19702003	AMORTIZACION DERECHOS	-920.738.544,42	-	-	-	-920.738.544,42				-920.738.544,42		0,00		
19702004	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.620.212.133,89	-	-	-	-1.620.212.133,89				-1.620.212.133,89		0,00		
19702005	AMORTIZACION SOFTWARE	-652.089.615,52	-	-	-	-652.089.615,52				-652.089.615,52		0,00		
ACTIVOS FINANCIEROS														
42480700	OTROS BIENES RECIBIDOS EN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-				-		0,00		
42480701	OTROS BIENES RECIBIDOS EN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-				-		0,00		
ACTIVOS DE INVERSIONES														
33000000	DEPRECIACION PLANTAS Y BIENES TIENELES	1.588.748,45	315.645,38	-	-	1.904.393,83			315.645,38	1.588.748,45		0,00		
33000001	DEPRECIACION MADURASIA Y EQUIPO DE AVIA/AVIO/AVIAL	5.071.458,68	1.028.841,90	-	-	6.099.300,58			1.028.841,90	4.069.458,68		0,00		
33000002	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	14.784.478,00	2.583.447,87	-	-	17.367.925,87			2.583.447,87	14.784.478,00		0,00		
33000003	DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE	22.820.229,02	4.533.029,30	-	-	27.353.258,32			4.533.029,30	22.820.229,02		0,00		
33000004	DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	2.073.158,74	411.888,84	-	-	2.485.047,58			411.888,84	2.073.158,74		0,00		
33000005	DEPRECIACION NO EXPLOTADOS Y EQUIPO DE AVIA/AVIO/AVIAL	1.828.084,01	-	-	-	1.828.084,01			-	1.828.084,01		0,00		
33000006	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	6.015.377,54	-	-	-	6.015.377,54			-	6.015.377,54		0,00		
ACTIVOS CORRIENTES														
33690000	AMORTIZACION DERECHOS	-	-	-	-	-				-		0,00		
33690001	AMORTIZACION LICENCIAS	-	-	-	-	-				-		0,00		
33690002	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-				-		0,00		
34207000	BIENES ENTREGADOS EN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-				-		0,00		
58901000	REDDITOS BANAFOP PLAN EQUIPO EN TRANSITO	-	-	-	-	-				-		0,00		
58901001	REDDITOS BANAFOP PLAN EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.889.785,44	-	-	-	4.889.785,44				4.889.785,44		0,00		
58901002	REDDITOS BANAFOP PLAN CUENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-				-		0,00		
CUENTAS DE ORDEN														
81161000	BIENES RETRADOS PROP PLANTA Y EQUIPO	158.887.239,61	-	-	-	158.887.239,61				158.887.239,61		0,00		
81160000	OTROS BIENES RETRADOS PROP PLANTA Y EQUIPO	3.626.286.979,39	-	-	-	3.626.286.979,39				3.626.286.979,39		0,00		
81160001	DEUDORAS CONTRA BIENES RETRADOS PROP PLANTA Y EQUIPO	-3.785.154.219,02	-	-	-	-3.785.154.219,02				-3.785.154.219,02		0,00		
81470000	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS PROP PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-				-		0,00		
81510000	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	-	-	-	-				-		0,00		
81510001	DEUDORAS DE BIENES EN CUSTODIA PROP PLANTA Y EQUIPO	50.112.777,85	-	-	-	50.112.777,85				50.112.777,85		0,00		
81510002	DEUDORAS DE BIENES EN CUSTODIA BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-	-	-	-	-				-		0,00		
TOTAL		3.780.171.034,90	9.200.583,07	9.200.583,07	0,00	3.780.171.034,90				3.780.171.034,90	9.200.583,07	9.200.583,07	3.780.171.034,90	0,00

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	285.663.675	440.289.233	(154.625.558)	-35,12
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	17.121.713	9.052.735	8.068.978	89,13
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	78.809.045.727	95.864.508.350	(17.055.462.623)	-17,79

16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado

Con corte a 30 de junio de 2023 corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	285.663.675	440.289.233	(154.625.558)	-35,12

El saldo a 30 de junio de 2023 así como los movimientos efectuados durante la misma vigencia se detallan a continuación:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	RENOVACIÓN 2023	ALICUOTA VIGENCIA 2023	SALDO A 30 DE JUNIO 2023	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	375.361.782	-	131.883.869	243.477.912	1009103	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	25.125.990	-	8.828.051	16.297.940	1003802	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	16.284.465	-	5.721.569	10.562.896	1011662	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	402.570	-	139.292	263.278	7008004191414000	20/12/2022	20/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	2.335.384	-	778.461	1.556.923	7008004191441000/7008004191442000/7008004191443000/7008004191444000	30/12/2022	30/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.002.937	-	325.955	676.982	7008004191503000/7008004191504000	6/01/2023	6/01/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	10.876.013	-	3.821.302	7.054.711	1006364	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	2.364.351	-	830.718	1.533.633	1009102	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	6.535.740	-	2.296.341	4.239.398	1001626	16/12/2022	16/12/2023
	TOTAL	440.289.233	0	154.625.558	285.663.675			

El saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA “Pólizas de seguros que amparan los bienes inmuebles, muebles de propiedad de la -ANLA- y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable, patrimonio y funcionario públicos”, la variación respecto al saldo a marzo 2023 obedece a la amortización causada en el segundo trimestre de 2023.

16.2. Avances y anticipos entregados

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	17.121.713	9.052.735	8.068.978	89,13



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

Corresponde a los anticipos entregados en aplicación del procedimiento “procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 00566 del 10 de marzo de 2022” expedida por la ANLA “*Por medio de la cual se regula el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se dictan otras disposiciones*”.

El saldo corresponde a los anticipos pendientes por legalizar con corte junio 30 de 2023.

El incremento del 89,13% al comparar el saldo a junio 30 de 2023 con el saldo a marzo 31 de 2023, se origina por el mayor número comisiones de servicio pendientes por legalizar por los colaboradores de la entidad.

Recursos entregados en administración

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	78.809.045.727	95.864.508.350	(17.055.462.623)	-17,79

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 30 de junio de 2023 su el saldo asciende a \$78.809.045.727 y con corte a 31 de marzo de 2023 por valor de \$95.864.508.350, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Esta cuenta representa el 84,78% del total del activo; corresponden a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA, que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al inicio de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad. La variación de -17,79% obedece especialmente a los recursos recibidos según Resolución 0005 del 02-01-2023 “*Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la vigencia 2023, decreto 2590 del 23-12-2022*”

El saldo de la cuenta se concilia con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional, por corresponder a una cuenta recíproca entre entidades del estado, a continuación, se presenta el formato de conciliación efectuado a 31 de mayo de 2023, así:

				MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO GRUPO REGISTRO CONTABLE ENTIDAD CONTABLE TESORO NACIONAL 923272394 CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS FECHA DE CORTE A 31 de Mayo de 2023			Código: Mis.3.5.Pro.30.Fr.01 Fecha: 25/06/2019 Versión: 3		
NOMBRE ENTIDAD U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA DIRECCION E-MAIL licencias@anla.gov.co DIRECCION CORREO Carrera 13A # 34-72 TELEFONO (601)2540111 FAX CODIGO CONTADURÍA - PRESUPUESTAL 923272416								CIFRAS EN PESOS	
U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA				UNIDAD TESORO NACIONAL			DIFERENCIAS		
Cuenta	Nombre Cuenta	Corriente	No Corriente	Cuenta	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
5.7.20.80	Recaudos		30.284,00	472080		30.284,00			
4.7.05.08	Funcionamiento		20.408.979,00	570508		20.408.979,00			
4.7.05.10	Inversión		1.119.140.153,00	570510		1.119.140.153,00			
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	84.581.909.832,17		290201002	84.581.909.832,17				
OBSERVACIONES:									
RONALD FLOREZ GIL Firmado digitalmente por RONALD FLOREZ GIL Nombre y Firma de Funcionario Fecha: 2023.06.26 16:01:26 -05'00' ELABORÓ ENTIDAD FECHA 26-06-2023			DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ Firmado digitalmente por DIANA ROCIO VANEGAS SANCHEZ Nombre y Firma de Funcionario Fecha: 2023.06.27 08:26:08 -05'00' REVISÓ ENTIDAD FECHA 27/06/2023			ALBERNY MACHADO PALACIOS Firmado digitalmente por ALBERNY MACHADO PALACIOS Nombre y Firma de Funcionario Fecha: 2023.06.27 07:53:30 -05'00' CONTADOR ENTIDAD FECHA 27/06/2023			
NOTA: Las cuentas que presenten diferencias deben ser explicadas en el formato respectivo (uno solo por cuenta.)									

Nota: Se está a la espera del reporte de la DGCPTN para realizar la conciliación del mes de junio de 2023 reporte indispensable para realizar la conciliación.

La conciliación de los saldos correspondientes al corte 31 de mayo de 2023, fue recibida y aprobada por la -DGCPTN-

(...)

De manera atenta nos permitimos informar que el Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, da por recibida y aprobada la conciliación adjunta correspondiente al mes de MAYO de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 002 del 11 de enero de 2023 de la Subdirección de Operaciones de esta Dirección; en lo que respecta al indicador de cumplimiento cuentas recíprocas.

(...)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.082.016.832	676.556.500	405.460.332	59,93
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	82.003.519	30.172.006	51.831.513	171,79
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	470.404.626	240.442.305	229.962.321	95,64
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	523.243.375	195.291.521	327.951.854	167,93
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.365.312	210.650.668	(204.285.356)	-96,98

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

No presenta saldo a la fecha de corte de los presentes informes financieros y contables.

21.2. Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	82.003.519	30.172.006	51.831.513	171,79
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	82.003.519	30.172.006	51.831.513	171,79

Corresponde a las consignaciones realizadas por las EPS, que se encuentran pendientes de aplicar a la cuenta por cobrar de cada tercero, para el cierre junio 2023 asciende a un valor de \$82.003.519 y el saldo a marzo 2023 por valor de \$30.172.006 con un incremento del 171,79%.

La variación obedece a los pagos recibidos en el segundo trimestre de 2023 se encuentra en proceso de validación y solicitud de reintegro.

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar de las deducciones practicada en la nómina de funcionarios del mes de junio de 2023 y de marzo de 2023 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4.24	DESCUENTOS POR NÓMINA	470.404.626	240.442.305	229.962.321	95,64
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	262.465.077	129.494.459	132.970.618	102,68
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	204.579.549	107.997.846	96.581.703	89,43
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	3.360.000	2.950.000	410.000	13,90

El saldo en la cuenta por pagar a junio de 2023 por concepto de aportes a fondos de pensiones (voluntarias y obligatorias) y los aportes a seguridad social en salud, la variación obedece a que los aportes correspondientes al mes de marzo fueron cancelados en abril de 2023 y los aportes del mes de junio quedaron con pago efectivo en el mes de julio 2023 y la variación del 102,68% se debe al reajuste

por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva a enero de 2023, con base en el decreto 0905 del 2 de junio de 2023.

- Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): Corresponde al ahorro solicitado por los funcionarios realizados en el mes y pendientes de trasladar a las respectivas entidades administradoras de dichos fondos, por regla general el traslado se realiza al mes siguiente al de la deducción.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en junio 2023 por valor de \$523.243.375 y en marzo 2023 por valor de \$195.291.521; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponda.

Las deducciones por rentas de trabajo (corresponde a las deducciones realizadas a la liquidación de la nómina y en la ejecución mensual de los contratos del personal de apoyo a las actividades de la ANLA); la variación obedece a la mayor deducción por concepto de rentas de trabajo en junio de 2023 dado el incremento de nuevos colaboradores de la entidad.

21.5. Otras cuentas por pagar

Los saldos para el periodo junio de 2023 y marzo de 2023 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.365.312	210.650.668	-204.285.356	-96,98
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	32.957.500	-32.957.500	-100
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	-	27.824.700	-27.824.700	-100
2.4.90.40.001	Saldos a favor de beneficiario	-	458.632	-458.632	-100
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	-	13.926.700	-13.926.700	-100
2.4.90.50.002	Aportes al sena	-	83.421.500	-83.421.500	-100
2.4.90.54.001	Honorarios	6.365.312	10.000.000	-3.634.688	-36
2.4.90.55.001	Servicios	0	42.061.636	-42.061.636	-100

A continuación, se detalla el concepto de cada una de las subcuentas así:

- **Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos:** Corresponde a los aportes parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2023 el pago se realizó en el mes de abril del 2023, para el mes de junio no se efectuaron pagos de nómina adicional por ingreso de nuevos funcionarios.

- **Aportes a la ESAP:** Corresponde a los aportes parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2023 el pago se realizó en el mes de abril del 2023, para el mes de junio no se efectuaron pagos de nómina adicional por ingreso de nuevos funcionarios.

- **Saldos a favor de beneficiario:** El saldo por \$458.632 a marzo 2023 “corresponde a deducciones en exceso y en proceso de reintegro al beneficiario”; la variación del -100% obedece al traslado de la cuenta (saldo a favor de beneficiario a recaudos por clasificar) de la consignación anticipada realizada por parte

de la EPS a la entidad por concepto de licencia de maternidad “Este valor es descontado de las otras cuentas por cobrar una vez causado el derecho de cobro”.

-Aportes ICBF: Corresponde a los aportes parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2023 el pago se realizó en el mes de abril del 2023, para el mes de junio no se efectuaron pagos de nómina adicional por ingreso de nuevos funcionarios.

-Aportes Sena: Corresponde a los aportes parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2023 el pago se realizó en el mes de abril del 2023, para el mes de junio no se efectuaron pagos de nómina adicional por ingreso de nuevos funcionarios.

- **Honorarios:** Corresponde a la causación de las cuentas radicadas los últimos días del mes de junio 2023 por valor de \$6.365.312, por concepto de servicios profesionales de personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad, los documentos de cobro fueron radicados los últimos días del mes de junio 2022 razón por la cual no fue posible su pago en la misma vigencia.

- **Servicios:** En el saldo de la cuenta registra un valor de \$0 que se debe al pago total de las cuentas por pagar a junio 2023, los pasivos registrados a marzo 31 de 2023 se registraron conforme a los soportes entregados por cada tercero.

A continuación, se detalla el saldo a marzo 31 de 2023:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	30.417.034
79783924	JOSE LUIS BARRERA LOBATON	635.275
79325258	JUAN CARLOS VARGAS ESPINOSA	635.275
52396959	KAREN PATRICIA LEGUIZAMO CORREA	889.385
28550810	CAROLINA BASTIDAS MEJIA	1.143.495
40993931	SINDY ISABEL FUSSALBA CARREÑO	889.385
52288174	MARIA CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ	313.806
1075214688	LEANDRO TORRES CASTRO	1.255.224
80769073	JUAN SEBASTIAN OSORIO CARDOSO	889.385
65771068	CAROLINA CALLE ANZOLA	381.165
91538641	FABIAN ALEJANDRO VELASQUEZ NAVAS	300.000
24143963	ELIZABETH MARIÑO ORTIZ	313.806
63488161	CLARIVEL ESPARZA AMAYA	1.143.495
1077969306	LIZETH SOLANGEE FLOREZ TINOCO	1.143.495
19461662	YESID HERRERA	635.275
1110461738	VIVIANA GISSELA FRANCO GALINDO	381.165
1121864339	EDNA MAOLY GARCIA SILVA	313.806
80135354	CARLOS HUMBERTO GALAN RODRIGUEZ	381.165
	TOTALES:	42.061.636

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio precedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los saldos por concepto de beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 30 de junio de 2023 corresponden a \$14.289.253.419 y a 31 de marzo de 2023 corresponden a \$6.884.498.149, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14.289.253.419	6.884.498.149	7.404.755.270	107,56
2.5.11.04.001	Vacaciones	4.700.969.565	2.442.006.780	2.258.962.785	92,50
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	3.186.878.679	1.637.093.620	1.549.785.059	94,67
2.5.11.06.001	Prima de servicios	2.564.604.763	934.392.577	1.630.212.186	174,47
2.5.11.07.001	Prima de navidad	2.599.528.578	650.006.561	1.949.522.017	100,00
2.5.11.09.001	Bonificaciones	845.363.636	379.285.970	466.077.666	122,88
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	391.908.198	186.538.172	205.370.026	110,10

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	374.142.648	(374.142.648)	-100
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	267.105.121	(267.105.121)	-100
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	13.926.700	(13.926.700)	-100

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, presentan una variación con corte a 30 de junio de 2023 con relación al saldo a 31 de marzo de 2023, del 107,56% la cual obedece al ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023, se incrementó los saldos por pagar de beneficios a empleados en la cuenta 2.5.11.; el proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macro proceso contable del SIIF Nación II”.

En conjunto con el grupo de Gestión Humana, se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	7.864.343.345	8.134.719.630	-270.376.285	-3,32
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.864.343.345	8.134.719.630	(270.376.285)	-3,32

23.1. Litigios y demandas

La metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad “*Resolución 353 de 2016*”, la metodología contenida en dicha resolución contempla aspectos como:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 30 de junio de 2023.

Justificación variación saldos vigencia 2022 a 2023.

Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA, variables de esta metodología como:

- c) Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- d) Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, genera que procesos se reclasifiquen de riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

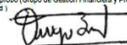
La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica, a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), conforme al manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, semestralmente se debe realizar conciliación a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y lo registrado en los estados Financieros:

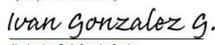
ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES						Fecha:	19/12/2020	
								Versión:	3	
								Código:	GF-FO-20	
PERIODO: JUNIO 30 DE 2023										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA 0,00										
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD 0,00										
DIFERENCIA 0,00										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISOR)	Valor Sentencia Definitiva Conciliaciones (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITE DE CONCILIACION		
812003	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
890506	Litgios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
9120	Litgios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	36.777.951.887.910			0,00	36.777.951.887.910	0,00
9905	Riesgos contingentes por el contrato	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2701	Litgios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	7.864.343.345		0,00	7.864.343.345	0
279019	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	36.777.951.887.910			0,00	36.785.816.031.255	0

Elabora y Aprueba (Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal - Contabilidad)



Nombre: OMAR YEID BEJARANO ALAYÓN
Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal
Fecha Elaboración: 21-07-2023

Aprobo (Oficina Asesora Jurídica)



Nombre: Ivan Dario González Usarín
Cargo: Profesional Especializado Grado 24 - Coordinador (E) Grupo de Defensa Jurídica
Fecha aprobación: 21/07/2023

Nota: Conciliación realizada con corte 30/06/2023 conforme a las fechas establecidas en el manual de políticas y procedimientos contables.

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	7.864.343.345	8.134.719.630	-270.376.285	-3,32
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.864.343.345	8.134.719.630	(270.376.285)	-3,32

La variación de la provisión del periodo anterior al actual (junio de 2023 a marzo de 2023) es de \$270.376.285 que se evidencia en la siguiente tabla, según el reporte realizado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la actualización realizada en el Ekogui en relación con el estado de los procesos.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO JUNIO 2023	SALDO MARZO 2022	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	253.009.762	257.351.339	-4.341.577
2	25000234200020170542700	4.163.311.477	4.292.627.846	-129.316.369
3	11001333502720170033000	3.413.582.531	3.547.364.730	-133.782.199
4	11001334104520220011200	34.439.575	37.375.715	-2.936.140
	TOTAL	7.864.343.345	8.134.719.630	-270.376.285

A continuación, se relaciona la descripción, naturaleza de las obligaciones contraídas, pretensión, año estimado de terminación y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada en el sistema Ekogui, con corte a 30 de junio de 2023.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	VALOR PROVISIÓN (Pasivo contingente)	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	253.009.762	2024
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	4.163.311.477	2027
3	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.413.582.531	2027
4	11001334104520220011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	34.439.575	2024
TOTAL					7.864.343.345	

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 30 de junio de 2023 es de \$7.864.343.345.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

No presenta saldo al cierre junio 2023 y marzo 2023.

25.2. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	36.777.951.687.910	35.437.582.187.146	1.340.369.500.765	3,78
9.1	Pasivos Contingentes	36.777.951.687.910	35.437.582.187.146	1.340.369.500.765	3,78
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	36.777.951.687.910	35.437.582.187.146	1.340.369.500.765	3,78

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$36.777.951.687.910 con corte a 30 de junio de 2023 y con corte a 31 de marzo de 2023 su saldo corresponde a \$35.437.582.187.146, presentando una variación de \$1.340.369.500.765, que equivale al 3,78%, según informe de la Oficina Asesora Jurídica la variación obedece a la actualización de los procesos en el sistema Ekogui.

Durante la vigencia 2023, se continua con las mesas de trabajo entre la OAJ y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal con el objeto de socializar y realizar seguimiento a las variaciones en los registros contables asociados con los procesos judiciales.

Los procesos judiciales se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden “indexada a la fecha actual” según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	158.624.110	268.647.988	2025
2	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.913.411.930	2025
3	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULLIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.227.173.907.383	2025
4	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.044.652.000	3.493.914.648	2025
5	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	3.355.256.286	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACION PROCESO
6	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	156.632.505	273.532.989	2025
7	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.238.875.000	2.284.963.901	2025
8	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	4.000.000.000	10.461.274.368	2024
9	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLORACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	6.257.286.935	2025
10	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	4.410.325.810	2025
11	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	18.122.403.177	2024
12	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	169.664.000	251.793.582	2026
13	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO	1.229.827.014	2.390.636.847	2024
14	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	200.000.000.000	314.632.004.719	2025
15	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	5.459.769.675	2026
16	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRESTACION INADECUADA DEL SERVICIO NOTARIAL Y REGISTRAL	19.689.300.000	28.157.189.165	2027
17	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.300.423.464	3.579.968.373	2025
18	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	187.657.398.996	2024
19	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	2.220.823.797	2025
20	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222.076.440.000	345.793.517.390	2025
21	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	159.281.518	2025
22	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	4.501.400.453	2025
23	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	62.787.655.015	2025
24	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	3.139.865.810	2025
25	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	3.331.713.445	2024
26	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	14.702.826.691	2025
27	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	10.163.508.702	2025
28	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	98.560.000.000	181.089.795.126	2024
29	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	14.473.800.000.000	22.462.390.097.806	2026
30	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	6.440.902.824	2025
31	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2.984.300.385	2025
32	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	13.594.885.574	20.852.421.602	2024
33	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.579.672.717	2027
34	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	16.295.931.817	2024
35	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	9.554.473.914	2025
36	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	16.784.551.727	2025
37	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	3.700.454.802	2025
38	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	4.853.821.931.695	2025
39	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	7.197.000.000	12.282.783.059	2025
40	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	5.131.911.827	2025
41	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	3.442.024.434	2026
42	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	484.142.542	690.657.287	2025
43	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	108.343.422	2027
44	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	4.392.738.536	2024
45	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	132.574.209	2024
46	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	235.255.253	2025
47	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	37.506.571.603	2027
48	52001233300020160014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	10.617.607.000	14.754.106.422	2029

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
49	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	7.412.926.460	2024
50	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	1.116.444.753	2025
51	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	100.643.131	2026
52	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	92.950.000	114.430.834	2027
53	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	133.369.229	2025
54	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	216.785.500	302.431.439	2025
55	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	137.671.594	2025
56	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	65.662.438.214	2025
57	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	147.840.000	197.779.317	2026
58	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.255.680.000	49.096.772.972	2026
59	250002341000201501160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.554.724.480	3.525.587.909	2025
60	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	17.909.467.551	2026
61	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	117.287.762	2024
62	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84.400.000	107.343.535	2026
63	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	84.400.000	113.233.404	2027
64	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.354.427.694	2027
65	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	490.487.411	2024
66	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	111.948.046	2028
67	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	9.266.275.200	15.119.342.297	2024
68	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	238.372.195	2026
69	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	238.798.864	2025
70	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	749.591.411	2026
71	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	191.600.000	243.381.256	2026
72	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	73.317.611	2027
73	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	240.665.688	2025
74	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	662.075.288	2027
75	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	218.161.099	2026
76	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	4.326.182.139	2026
77	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	128.528.047	2027
78	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	240.252.249	2026
79	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.794.567.218	2026
80	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	393.651.325	2025
81	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	435.544.371	2024
82	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	882.320.513	2025
83	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	249.302.679	2026
84	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	11.316.290	2027
85	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	94.171.151	2025
86	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	254.157.097	2027
87	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.455.000	1.106.075.710	2024
88	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1.951.157.992	2.704.222.256	2027
89	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	150.383.388	2027
90	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	1.276.480.180	2026
91	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	291.113.372	2025
92	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	8.370.426.053	2025
93	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	6.818.728.622	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
94	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	268.696.359	2025
95	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	20.213.177.152	2027
96	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	19.510.695.000	27.657.406.109	2025
97	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	265.675.276	2025
98	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	393.651.709	2025
99	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	393.915.348	2025
100	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	4.598.718.989	2027
101	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	265.675.362	2025
102	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.091.250	2.279.145.220	2027
103	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	123.456.230.312	2024
104	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	979.378.895	2025
105	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	265.722.692	2025
106	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	5.876.467.543	2025
107	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	3.126.167.626	2025
108	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	12.775.286.672	2026
109	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	6.447.272.624	2025
110	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.545.123.650	3.843.382.199	2024
111	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO	-	24.612.185.650	2025
112	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	6.635.179.399	2027
113	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	5.627.454.634	2025
114	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	1.032.345.377.597	2027
115	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	10.600.315.100	13.279.949.694	2025
116	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	737.339.751	2025
117	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	167.732.428	2026
118	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	46.395.728.613	2025
119	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	31.560.251.165	2026
120	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	120.274.213	2026
121	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	8.789.105.800	11.025.143.559	2025
122	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	940.896.080	2025
123	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	9.105.312.876	2027
124	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	675.604.128	2026
125	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.549.205.700	2.095.606.201	2027
126	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389.740.000	549.930.170	2025
127	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.168.384.057	1.359.350.236	2027
128	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	451.807.400	523.031.486	2027
129	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	21.443.376.645	2027
130	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	4.842.607.263	2025
131	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2.501.182.203	2027
132	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	9.840.336.425	2025
133	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	2.533.181.127	2027
134	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	4.403.829.217	2025
135	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	5.283.377.447	2025
136	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	749.344.607	2025
137	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	189.517.653	2027
138	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	8.583.392.502	2026
139	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	686.544.855	2026
140	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	1.160.320.734	2025
141	1100133405820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	1.239.364.560	1.833.037.542	2024
142	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.376.579.437	1.788.708.051	2027
143	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.592.537.424	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACION PROCESO
144	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	26.370.463.546	2026
145	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	2.824.856.867	2025
146	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	5.203.415.954	2026
147	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	7.509.535.476	2025
148	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	1.498.212.443	2025
149	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	242.638.280	2027
150	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.267.886.248	2026
151	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	3.184.781.041	2027
152	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.878.646.637	2025
153	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	738.958.275.000	935.248.993.816	2027
154	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.179.207.875	2026
155	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	7.119.671.269	2025
156	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	1.379.356.436	2027
157	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	4.070.838.152	2026
158	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	2.990.360.992	2026
159	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	837.561.504	2025
160	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	1.387.366.675	2025
161	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431.245.584	529.515.275	2025
162	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.827.769.750	2025
163	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ACTIVIDAD MINERA	314.859.069	385.053.458	2025
164	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	375.673.617.603	2027
165	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	162.449.622.305	2025
166	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	653.943.273	2025
167	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	7.029.364.237	2025
168	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	6.358.321.840	2025
169	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	16.760.111.329	2027
170	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	1.223.679.025.000	1.555.734.372.529	2026
171	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	122.015.372	2025
172	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	80.122.059	2029
173	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	729.872.523	2027
174	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	168.711.984	2025
175	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	141.480.000	171.043.923	2025
176	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	319.383.410	2027
177	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2.479.436.420	2025
178	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.838.605.046	2025
179	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	322.113.421	2025
180	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	271.332.092	2025
181	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	22.038.051	2027
182	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.469.944.806	2026
183	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	19.659.423.394	2026
184	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	11.732.747.488	14.702.218.553	2026
185	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	853.252.146	2025
186	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	9.914.204.752	11.266.381.835	2026
187	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	9.223.068.543	2026
188	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	146.980.353.230	2025
189	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	4.211.064.046	2025
190	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	4.479.331.823	2027
191	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	4.131.624.962	2025
192	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.485.495.416	2.666.122.373	2028
193	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	1.459.862.101	2026

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
194	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	80.453.452.900	2027
195	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	1.543.865.434	2026
196	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	53.501.059	2028
197	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	4.059.014.429	2027
198	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.896.229.961	2026
199	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.878.699.433	2.124.989.686	2027
200	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	13.180.271.081	2028
201	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.314.463.419	1.385.797.624	2028
202	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	2.927.600.876	2028
203	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	294.058.769	2027
204	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	164.821.906	2028
205	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.869	2.430.214.621	2028
206	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	2.540.514.864	2028
207	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	1.955.624.745	2028
208	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.433.026.180	2028
209	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330.231.303	354.516.877	2027
210	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	3.386.836.778	2028
211	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	12.932.671.599	13.528.281.242	2028
212	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	1.765.828.595	2028
213	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.807.816.563	2028
214	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	880.820.800	957.051.750	2028
215	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141.765.184.500	161.449.280.148	2027
216	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.339.236.110	5.535.145.178	2028
217	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.585.651.821	2026
218	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.585.843.411	2028
219	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	1.476.757.999	2028
220	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.200.443.109	3.487.462.664	2027
221	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.967.742.146	2028
222	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.815.668.479	2028
223	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.244.369.892	1.347.638.520	2028
224	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17.821.133.680	20.181.137.498	2026
225	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	2.741.501.399	2028
226	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	1.128.718.855	2028
227	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.579.712.955	2028
228	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797.988.080	852.254.130	2028
229	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.167.024.259	2028
230	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	2.126.444.765	2028
231	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.533.828.607	2028
232	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.958.315.493	2028
233	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.801.461	3.463.358.294	2028
234	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	4.023.653.620	2028
235	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	166.571.098	2028
236	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.602.291.992	2028
237	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.255.636.190	2028
238	05001333302520200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.262.810.347	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
239	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.784.830.105	2028
240	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139.000.000	154.211.701	2027
241	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	2.437.336.953	2028
242	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.365	2.939.171.635	2028
243	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	956.060.119	2027
244	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	506.521.454	2028
245	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	27.723.107.766	2027
246	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.803.804.439	2028
247	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	87.195.133	2028
248	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.452	2.745.931.255	2028
249	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476.705.200	474.488.180	2030
250	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	2.261.199.319	2028
251	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700.681.800	757.614.253	2028
252	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.115.801.461	3.399.516.718	2028
253	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	3.053.328.560	2028
254	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	310.955.109	2027
255	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.182.449.219	2028
256	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.737.944.143	2030
257	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	1.620.330.426	2028
258	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915.987.325	997.647.581	2028
259	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	2.115.775.494	2028
260	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.518.721.766	2028
261	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	59.145.042.600	63.945.178.766	2028
262	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.167.642.010	2028
263	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.891.001.820	4.223.072.388	2028
264	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	4.013.322.256	2028
265	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.600	563.403.651	2027
266	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350.000.000.000	357.106.087.192	2028
267	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2.595.283.087	2028
268	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	4.234.761.205	2027
269	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	3.017.831.732	2028
270	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.243.295.447	2028
271	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.927.400.220	2028
272	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.969.400.733	2028
273	05001333303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.506.766.656	2028
274	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.969.159.589	2028
275	05001333302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	3.501.901.643	3.639.559.940	2029
276	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	2.750.878.932	2028
277	05001333302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.560.167.687	2028
278	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.309.280.140	2028
279	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.501.901.638	3.778.431.450	2028
280	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	10.577.821.253	2027
281	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.726.199.400	1.858.359.090	2028
282	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.335.222.496	1.426.767.154	2028
283	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	933.067.873	2028
284	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	390.000.000	475.023.856	2025
285	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.334.000.000	1.359.242.391	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
286	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.718.810.985	2028
287	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.750.863.447	2028
288	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	2.911.658.767	2028
289	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.044.860.874	2.114.485.854	2028
290	05001333302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.919.251.365	2.925.112.764	2030
291	05001333303320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.269.078	2.770.268.477	2028
292	05001333301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.285.104.863	2028
293	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	738.820.800	790.926.785	2028
294	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.670.761.947	3.975.110.598	2028
295	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.689.078	2.627.724.221	2030
296	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.790.889.307	2028
297	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	412.223.999	416.520.243	2028
298	05001333303320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.723.701.278	2.906.769.987	2028
299	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.917.951.406	2028
300	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.945.500.912	1.949.449.976	2030
301	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.106.255.704	2.034.752.437	2030
302	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.471.731.200	1.494.340.788	2030
303	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.340.122.447	3.458.731.577	2028
304	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.718.886.197	2028
305	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	1.871.660.413	2028
306	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	3.938.407.790	2028
307	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	363.410.400	400.928.771	2027
308	05001333303320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.312.062.972	2028
309	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.729	3.431.223.941	2030
310	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.688.880.880	2028
311	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.872.166.869	3.052.593.342	2028
312	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	2.456.057.858	2030
313	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	957.340	1.016.082	2026
314	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.279.300.844	2028
315	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR CAIDA DE ARBOL	571.586.120	570.164.494	2030
316	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.506.101.956	2028
317	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	11.295.570.513	12.948.449.742	2026
318	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.669.430.476	2030
319	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.505.789.690	2028
320	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	3.918.906.821	2028
321	05001333302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.482.241.569	2028
322	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	475.000.000	510.845.626	2026
323	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	3.713.359.473	2028
324	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.300.496.815	2028
325	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2.268.451.415	2028
326	05001333300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.102.249.293	2028
327	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.313.244.247	2028
328	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	1.892.959.190	2028
329	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	3.715.882.896	2028
330	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	3.304.775.855	2028
331	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	2.063.330.918	2028
332	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14.354.710.800	15.376.640.247	2028
333	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.278	2.899.895.965	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACION PROCESO
334	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.096	2.480.088.927	2028
335	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	1.855.027.380	2028
336	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	109.609.432	112.296.357	2027
337	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.674.218.818	2028
338	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	2.674.677.843	2028
339	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	85.551.995	86.139.277	2027
340	05001333303420210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.497.055.377	2028
341	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	599.186.850	631.661.086	2028
342	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.497.421.435	2028
343	05001333303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.791.625.836	2029
344	05001333303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	3.308.461.371	2030
345	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	1.232.871.366	2027
346	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	71.780.089	2029
347	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO POR ACTOS O HECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	-	298.324.028	2028
348	05001333302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.014.487.861	2.872.132.417	2029
349	05001333302020210000900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.365	3.067.503.093	2029
350	05001333301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.256	3.276.118.988	2029
351	05001333302220210022200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.735	3.674.334.963	2030
352	05001333302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.826.082.369	2.607.244.690	2030
353	05001233300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.788.972.600	2.756.362.232	2030
354	05001333303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.692	2.455.098.768	2029
355	05001333300320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.346.488.192	4.465.632.690	2028
356	05001333302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.766.983.583	2.663.269.560	2029
357	05001333301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.256.897.826	4.093.772.369	2029
358	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA O APRUEBA DACION EN PAGO	650.000.000	727.794.798	2026
359	05001333303120210027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	2.202.960.639	2028
360	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	497.091.165	2028
361	05001333301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.341.293.801	2.249.570.273	2029
362	05001333303420210028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	254.138.692	244.856.358	2029
363	05001333300920210032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.636	2.456.681.784	2029
364	05001333302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	425.689.782	409.443.262	2029
365	05001333302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	2.969.636.883	2028
366	05001333303520210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	1.492.265.100	1.400.286.639	2029
367	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.831.208.038	3.687.753.848	2029
368	05001333300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.811.878.629	3.503.734.714	2030
369	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.705.626.722	2.594.264.212	2029
370	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.256	3.263.625.482	2029
371	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	479.065.025	507.107.225	2028
372	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.863.918.267	3.739.968.592	2028
373	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	3.289.940.698	2028
374	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	400.000.000	371.378.190	2030
375	05001333303220210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.469.975.579	2028
376	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	4.044.052.934	3.864.358.292	2029
377	25000234100020200074900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	6.819.356.309	6.392.205.558	2029
378	05001333301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.862.320.075	2029
379	05001333300620210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.740.850.587	2030

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
380	05001333303020210029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.369	3.057.690.542	2029
381	05001333302220210006500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.478.072.000	2.390.325.948	2029
382	05001333300620210002400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.009.377.869	2.761.430.185	2030
383	05001333301220210037500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.260	3.255.671.393	2029
384	05001333300120200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.934	3.889.693.142	2029
385	05001333301020210025400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.579.704.329	3.244.185.361	2030
386	05001333302720210030900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.648.761.000	3.490.935.759	2029
387	05001333300120210029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.611.253.443	3.421.623.159	2029
388	05001333301420210029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.277.069.346	1.216.432.338	2029
389	11001333704220220001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	22.966.000	21.958.869	2028
390	2500023360020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.929.318.000	1.793.302.579	2029
391	05001333303020210028300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.006.251.910	1.772.087.083	2030
392	05001333303320210037100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.979.828.478	2.829.094.500	2029
393	05001333300820210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.407.502.296	2.263.700.028	2029
394	05001333301420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.206.877.104	2.057.132.253	2029
395	11001334104520220020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	264.789.055	2028
396	05001233300020210201100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.100.000.000	4.852.102.478	2029
397	05001333300820210029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	3.098.417.618	2028
398	05001333302820210016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.410.628.247	3.216.569.324	2030
399	20001333300420200003200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.530.158.900	5.497.677.020	2030
400	05001333300320210018700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	2.510.712.751	2028
401	76001333300420210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	331.246.400	292.219.520	2030
402	05001333303520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.004.862.000	2.856.150.771	2029
403	85001233300020220004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.067.910.309	2.629.338.836	2030
404	05001333302820210030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.979.828.478	2.738.918.520	2030
405	05001333301420210031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.106.877.104	979.897.565	2029
406	05001333302320220004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	964.000.000	905.905.311	2029
407	05001333300320210033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.702.759.130	1.612.290.921	2029
408	05001333300720210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.704.993.558	3.935.336.200	2028
409	11001334204820220023600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	248.103.543	2028
410	05001333302920210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	3.815.519.326	2029
411	41001333300420220003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	700.000.000	619.579.659	2029
412	05001333302820210033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.831.208.038	3.639.025.076	2029
413	05001333302220200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.605.599.134	3.891.303.853	2028
414	05001333301620220001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	684.000.000	650.437.758	2029
415	05001333301820200027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.128.448.910	1.987.033.192	2029
416	05001333302620210020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.162.363.152	3.334.697.141	2030
417	05001233300020210088900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.509.700.871	4.910.669.068	2028
418	41001333300720170039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	45.000.000	42.908.128	2027
419	05001333300520200033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.818.881.115	2029
420	41001333300920170009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	45.000.000	43.007.594	2027
421	86001333300220220016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	643.908.796	572.759.296	2030
422	15001233300020220052000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.308.660.854	1.126.954.800	2028
423	05001333302020210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	3.765.117.283	2029
424	41001333300920170037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	175.184.428	157.867.787	2029
425	41001333300220170020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	1.377.119.372	2030
426	41001333300920170019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	202.735.636	2027

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
427	25000233700020220039000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO IMPUESTO DE VENTAS	-	1.484.089.047	2028
428	41001333300920170029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.394.399.880	2.405.727.646	2030
429	05001333302120210021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.365	3.039.124.972	2029
430	05001333302120200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.618.363.147	3.443.721.415	2029
431	05001333302120200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.692	2.431.288.913	2029
432	41001333300920170040200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	175.184.428	159.151.369	2029
433	05001333300720210017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.178.444.891	2.024.398.055	2029
434	25000234100020220157300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.948.102.138	1.628.498.534	2029
435	05001333300720210034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.596.400.730	1.682.857.963	2028
436	41001333300920170035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION A TERCERO POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	64.263.137	2029
437	41001333300920170022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2.948.744.398	2027
438	05001333300720210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.800.000.000	1.554.478.962	2029

La Agencia de Defensa Jurídica del Estado emitió la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016, mediante la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable; en el artículo 3º de la citada Resolución, indica que se excluyen los procesos donde no hay pretensión económica que genera erogación. En estos casos, no les generaría erogación económica para la entidad por concepto del pago de sentencias, entonces la provisión debería ser cero así la calificación de riesgo sea Alta como en los medios de control de ejemplo a continuación relacionados:

Los procesos que corresponden a nulidades simples, dentro de los cuales no se pueden plantear ningún restablecimiento del derecho, pues lo que se pretende en esta clase de medio de control, por regla general, es verificar únicamente la legalidad de un acto administrativo de carácter general.

Las acciones populares, las cuales tienen una naturaleza preventiva; como lo indica el artículo 144 del CPACA, mediante estas acciones se pretende que se *adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los mismos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible*; de lo cual, se logra inferir que sus pretensiones no revisten intereses de carácter económico.

Los procesos correspondientes a nulidades y restablecimiento del derecho no registran pretensiones de carácter económico ni provisión contable, pues lo que se pretende es la nulidad del acto administrativo mediante el cual se impuso una sanción y como restablecimiento del derecho, la no imposición de la sanción atacada.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0” en provisión y cuentas de orden:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2027
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2027
3	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2024
4	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
5	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2025
6	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
7	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2025
8	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2025
9	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
10	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	44.592.622.167	2024
11	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2025
12	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2027
13	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
14	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	706.800.000	2024
15	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
16	25000232400020120046000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2024
17	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
18	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2026
19	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
20	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2026
21	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
22	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
23	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2027
24	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
25	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
26	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
27	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL CONTRATO POR VIOLACION A LAS NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2027
28	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
29	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
30	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO PUBLICO	-	2024
31	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
32	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
33	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	7.000.000.000	2024
34	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
35	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2026
36	7600133301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
37	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
38	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
39	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
40	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	999.264.935	2025
41	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
42	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
43	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
44	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
45	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
46	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
47	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
48	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
49	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
50	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2024
51	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2025
52	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
53	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRESTACION INADECUADA DEL SERVICIO CATASTRAL	-	2024
54	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
55	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
56	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
57	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2026
58	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	781.704.045	2027
59	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
60	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2024
61	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
62	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2025
63	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2027
64	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACION PROCESO
65	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
66	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
67	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
68	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
69	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
70	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1.303.128.000	2027
71	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2025
72	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
73	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
74	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
75	41001233300020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
76	08001233300020170093000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
77	17001233300020170030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
78	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
79	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2025
80	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2026
81	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2025
82	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2026
83	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
84	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
85	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
86	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
87	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
88	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
89	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
90	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONVOCA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS	-	2027
91	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
92	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2025
93	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
94	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
95	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
96	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2025
97	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
98	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
99	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
100	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
101	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
102	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2026
103	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
104	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
105	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
106	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
107	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
108	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
109	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2026
110	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
111	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2024
112	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
113	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
114	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	2026
115	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2026
116	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2025
117	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
118	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	2025
119	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.067.785.321	2026
120	17001233300020190049900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2027
121	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
122	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
123	8500133330022008001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
124	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
125	520012333000202000087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
126	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2026
127	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2025
128	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2028
129	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
130	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
131	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
132	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
133	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
134	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2028
135	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2028
136	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
137	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
138	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
139	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
140	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2025
141	05001333303220200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.559.704.334	2028
142	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
143	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
144	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
145	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	2028
146	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
147	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
148	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	10.267.519.270	2028
149	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
150	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	2025
151	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
152	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
153	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
154	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2027
155	15599310300120220001600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
156	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
157	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
158	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
159	68001233300020200013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
160	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2029
161	11001032400020210069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
162	05001233300020220046800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2027
163	52001333300720220005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
164	23001233300020220004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2027
165	23001233300020210028500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
166	15001233300020220003700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
167	50001233300020220010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
168	25000234100020210107000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	433.170.616	2028
169	11001032400020190010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
170	11001032400020190004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
171	25000234100020220049400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
172	41001333300420200012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	975.000.000	2027
173	05001333300320210020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2028
174	11001032400020220029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
175	05001333303020210017400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	2029
176	11001032400020210053700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
177	05001333302720210037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	361.820.779	2029
178	25000234100020220069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
179	68001333300120220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
180	08001333301320220024200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
181	11001032400020200043100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
182	41001333300920170003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2029
183	25000234100020220084200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
184	52001233300320160015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2029
185	25000234100020220084800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
186	05001233300020220107900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2027
187	11001032400020210033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCACTORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2028
188	52001233300020220028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
189	05001333301520210021900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.056.251.910	2029
190	25000234100020220113900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2028

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
191	23001233300020220013600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
192	73001233300020220032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
193	17001233300020220021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
194	68001233300020200082700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
195	25000234100020220150400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
196	52001233300020230005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2028
197	11001334204720220041100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION DISCIPLINARIA	8.342.068	2029
198	05001333301520210030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.458.208.491	2030
199	73001233300020230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2030
200	50001333300720220033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
201	25000234100020200044300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	1.839.619.683	2030
202	50001233300020230005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
203	41001333300820170005700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS	214.000.000	0
204	68001333300820220028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2026
TOTAL				236.090.587.365	

Como se evidenció en la relación de los procesos, 448 poseen registro en cuentas de orden y 204 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden; sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 4 procesos, para un total de 656 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, con corte a 30 de junio de 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	61.286.782.139	69.750.323.352	(8.463.541.213)	(12,13)
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	3.788.154.210	3.788.154.210	-	-
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	57.498.627.929	65.962.169.142	(8.463.541.213)	(12,83)
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(61.286.782.139)	(69.750.323.352)	8.463.541.213	(12,13)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(61.286.782.139)	(69.750.323.352)	8.463.541.213	(12,13)

El saldo de las cuentas de orden deudores lo componen los bienes y derechos retirados más la cartera de la subunidad FONAM-ANLA.

La cartera de la subunidad FONAM-ANLA-, se registra en cuentas de orden en ANLA, a razón del Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, mediante el cual el FONAM delegó a la -ANLA-, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200.

La variación de -12,13%, corresponde en parte a la disminución de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, “por control se registran en esta cuenta”.

Las cuentas de orden deudoras de control están compuestas por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Otras cuentas deudoras de control, documentos entregados para su cobro por valor de **\$57.498.627.929**:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior, los registros en esta cuenta representan la suma de los numerales 1, 2 y 3 menos el numeral 4, citados a continuación:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos correspondientes a resoluciones de cobro que expide la entidad, los autos de cobro pendientes de pago a 30 de junio constituyen la cartera corriente por valor de \$29.048.790.657.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$33.947.933.337.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$28.238.286.724.
4. Las cuentas por cobrar en FONAM, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se

afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable de FONAM, la subunidad FONAM-ANLA procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a junio de 2023 y el saldo asciende a -\$33.736.382.789

- b. Bienes y derechos retirados**, el saldo de esta cuenta representa los activos retirados por valor de \$3.788.154.210 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$158.887.240 y activos retirados por \$3.629.266.970 (\$1.714.090.235 “Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, *por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado*”, elementos de control administrativo, así como el vehículo Chevrolet Sonic dado de baja mediante “Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, *por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado y, en su defecto, a título oneroso*” adicionalmente, \$1.915.176.736 “Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, *Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”.

La variación en la cuenta contable (8.3.15) bienes y derechos retirados, obedece al registro contable de la Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023 “*Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”, registro realizado temporalmente hasta que se realice el procedimiento de destinación final de los bienes.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	36.777.951.687.911	35.437.582.187.146	1.340.369.500.765
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	50.112.778	50.112.778	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	50.112.778	50.112.778	-
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(36.778.001.800.688)	(35.437.632.299.924)	(1.340.369.500.764)
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(36.777.951.687.911)	(35.437.582.187.146)	(1.340.369.500.765)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(50.112.778)	(50.112.778)	-

26.2.1. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación obedece a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es,

la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$36.777.951.687.910 con corte a 30 de junio de 2023 y a \$35.437.582.187.146 con corte a 31 de marzo de 2023.

AÑO 2023		AÑO 2022		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A JUNIO	CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A MARZO	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA VALOR
448	36.777.951.687.910	438	35.437.582.187.146	1.340.369.500.764	10	3,78

El incremento del 3,78% en la cuenta contable (9.1.20) litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, obedece a los nuevos procesos, adicionalmente, a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico “Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado” para el cálculo de las pretensiones en los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la OAJ, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Dejado claro lo anterior, es preciso señalar que la información que se reporta en el Ekogui varía constantemente, pues la ANLA es vinculada en nuevos procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varía en los procesos judiciales. Además, se debe tener en cuenta el Ekogui automáticamente indexa los valores registrados en la plataforma.

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a las cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA, variables de la metodología contenida en dicha resolución como:

- a) Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- b) Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA

26.2.2. Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de \$50.112.778 que corresponde a un vehículo, con registro de ingreso al almacén “comodato 001 del 31

de agosto de 2012” y Resolución No. 0445 de 06 de Julio de 2012 expedida por la Dirección Nacional de Estudefacientes en Liquidación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2023	VARIACIÓN	%
3.1	PATRIMONIO	69.444.698.897	22.534.632.006	46.910.066.891	208,17
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.155.313.319	21.155.313.319	-	-
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	47.180.443.176	22.534.632.006	24.645.811.170	109,37

27.1. Capital fiscal por \$1.379.318.687, corresponde al resultado del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 30 de junio de 2023 asciende a \$21.155.313.319, representa el valor acumulado de vigencias anteriores al “2022” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN.

Durante la vigencia 2022 se realizó en el SPGR un reintegro de vigencias anteriores por \$2.680.951, aunado a lo anterior, depuraciones contables con un efecto neto en el patrimonio por \$180.182 detalladas así:

En marzo de 2022, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de -\$307.830 y -\$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por -\$221.652.

Por su parte, mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a -\$22.146.

En diciembre, se realizó la depuración de la cuenta recaudos por clasificar “dos partidas por \$403.278 y \$575.600”, partidas presentadas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - CTSC- y aprobadas por el CTSC según Acta No 33 del 27 de enero de 2023.

Finalmente, al cierre de la vigencia 2022 se realizó el traslado del resultado neto del ejercicio 2022, de la cuenta del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores por \$1.899.096.692 (ANLA \$4.673.534.290 y REGALÍAS -\$2.774.437.598)

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos al Fondo Nacional Ambiental - FONAM- por \$13.619.481.266; detallados así “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 por la cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de \$6.932.328.738”. Al tratarse de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 30 de junio de 2023, por valor de \$47.180.443.143 y para el corte del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 por valor de \$22.534.632.006, presentando una variación de \$24.645.811.170 que equivale al 109.37% la variación obedece al incremento en las transferencias del Sistema General de Regalías comparado con el segundo trimestre del 2023.

El resultado neto (ingresos menos gastos) a marzo 31 del 2023 por \$66.169.436.967 obedece básicamente a que en el primer trimestre se causó el ingreso por la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM y la fracción de la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre 2023 y en el segundo trimestre de 2023 se ha realizado el pago programado de los compromisos presupuestales asignados.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	92.546.558.705	79.842.581.013	12.703.977.692	15,91
4.1	Cr	Ingresos fiscales	2.349.126	13.554.376	(11.205.250)	-82,67
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	90.792.421.858	78.934.317.371	11.858.104.487	15,02
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.472.543.477	816.221.145	656.322.332	80,41
4.8	Cr	Otros ingresos	279.244.244	78.488.121	200.756.123	255,78

28.1. Ingresos fiscales

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
4	INGRESOS	92.546.558.705	79.842.581.013	12.433.601.407	15,91
4.1.10	Ingresos fiscales	2.349.126	13.554.376	(11.205.250)	-82,67
4.4.13	Sistema General de Regalías	10.172.856.858	5.709.018.728	4.463.838.130	78,19
4.4.28	Transferencias	80.619.565.000	73.225.298.643	7.394.266.357	10,10
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	1.433.305.697	805.001.182	628.304.515	78,05
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	39.237.780	11.219.963	28.017.817	249,71
4.8.08	Ingresos diversos	8.867.959	78.488.121	(69.620.162)	-88,70
4.8.31	Reversión provisiones	270.376.285	0	270.376.285	-100,00

28.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
		Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	92.267.314.461	79.764.092.892	12.503.221.569	15,68
4.1		Cr	INGRESOS FISCALES	2.349.126	13.554.376	-11.205.250	100,00
4.1.10		Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.349.126	13.554.376	(11.205.250)	100,00
4.4		Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	90.792.421.858	78.934.317.371	11.858.104.487	15,02
4.4.13		Cr	Sistema general de regalías	10.172.856.858	5.709.018.728	4.463.838.130	78,19
4.4.28		Cr	Otras transferencias	80.619.565.000	73.225.298.643	7.394.266.357	10,10
4.7		Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.472.543.477	816.221.145	656.322.332	80,41
4.7.05		Cr	Fondos recibidos	1.433.305.697	805.001.182	628.304.515	78,05
4.7.22		Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	39.237.780	11.219.963	28.017.817	249,71

28.2.1. Ingresos fiscales

Corresponde a ingresos por concepto de reposición de carné de identificación a junio de 2023 \$2.349.126 y a junio de 2022 \$13.554.376.

28.2.2. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías y desagregados mediante resolución interna -ANLA- como se indicó en la nota No. 7.2, el saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 30 de junio de 2023 por valor de \$10.172.856.858 y a 30 de junio de 2022 fue por \$5.709.018.728.

La variación del 78,19% obedece a que al finalizar la vigencia 2022 se realizó el cierre presupuestal de recursos provenientes del SPGR “bienio 2021-2022”, el saldo fue trasladado y reconocido en la vigencia 2023.

28.2.3. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 005 del 02 enero de 2023 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM a la ANLA para la vigencia 2023, valor según Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, el saldo a 30 de junio de 2023 es de \$80.619.565.000, el saldo a 30 de junio 2022 es de \$73.225.298.643.

28.2.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
4.7.05	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.433.305.697	805.001.182	628.304.515	-78,05
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	22.408.979	19.343.229	3.065.750	15,85
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	1.410.896.718	785.657.953	625.238.765	79,58

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

28.2.5. Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	39.237.780	11.219.963	28.017.817	249,71
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	39.237.780	11.219.963	28.017.817	249,71

28.2.6. Ingresos diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	8.867.959	78.488.121	-69.620.162	-88,70
4.8.08.26.001	Recuperaciones	-	5.960.616	(5.960.616)	-100,00
4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	-	72.527.505	(72.527.505)	-100,00
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	4.389.402	-	4.389.402	100,00
4.8.08.63.001	Reintegros	4.478.557	-	4.478.557	100,00

Recuperaciones: El saldo a 2023 de \$0 y a marzo 2022 \$5.960.603, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable recuperaciones por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS, adicionalmente los reintegros por mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general en diciembre de 2021, los cuales fueron reintegrados en la nómina de enero de 2022.

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 340 de 2022 “Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno” con aplicación a partir del 2023 elimino la subcuenta 480826, por tal razón, a partir del 2023 el ingreso se causa en la cuenta contable 4.8.08.63.001 Reintegros, lo anterior genero la variación del -100% en la citada cuenta.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones a junio 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830
52885619	OLGA LUCÍA LOZANO IBARRA	197.040
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	494.652
	TOTAL	5.960.603

Aprovechamientos: El saldo de \$4'389.402 con corte a junio 30 de 2023, corresponden a mayor valor consignado por Aliansalud por licencia de funcionaria desde julio 2022 a enero 2023.

Reintegros: El saldo a 2023 de \$4.478.557, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS.

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 340 de 2022 “Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno” con aplicación a partir del 2023 elimino la subcuenta 480826, por tal razón, a partir del 2023 el ingreso se causa en la cuenta contable 4.8.08.63.001 Reintegros, lo anterior genero la variación del 100% en la citada cuenta.

28.2.7. Recuperación de Provisiones

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
4.8.31	Recuperación de Provisiones	270.376.285	0	270.376.285	100,00

Recuperaciones de provisiones: El saldo a junio de 2023 de \$270.376.285, corresponde a la reversión de provisiones para Litigios y Demandas realizadas en el mes de junio de correspondiente a 4 procesos que conforme a la valoración de riesgo efectuada por la OAJ cambió la probabilidad de pérdida generando así una reversión a la provisión realizada al cierre de la vigencia 2022.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	45.366.115.529	36.622.532.635	8.743.582.894	23,87
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	45.297.815.337	35.807.501.057	9.490.314.280	26,50
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	63.380.123	815.031.578	(751.651.455)	(92,22)
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	30.284	-	30.284	100,0
5.8	OTROS GASTOS	4.889.785	-	4.889.785	100,0

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	45.297.815.337	35.807.501.057	9.490.314.280	26,50
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	17.810.316.178	15.051.978.759	2.758.337.419	18,33
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	76.631.312	-	76.631.312	100,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.485.181.112	3.303.079.898	182.101.214	5,51
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	697.067.400	654.823.300	42.244.100	6,45
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	12.354.010.098	5.220.302.816	7.133.707.282	136,65
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	288.601.996	165.798.528	122.803.468	74,07
5.1.11	GASTOS GENERALES	10.585.721.241	11.411.260.756	(825.539.515)	-7,23
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	286.000	257.000	29.000	11,28

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	17.810.316.178	15.051.978.759	2.758.337.419	18,3
5.1.01.01.001	Sueldos	16.324.960.556	14.176.247.905	2.148.712.651	15,2

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	27.487.399	21.892.967	5.594.432	25,6
5.1.01.10.001	Prima técnica	527.840.217	396.641.123	131.199.094	33,1
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	915.274.466	444.110.241	471.164.225	106,1
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	9.261.245	7.998.943	1.262.302	15,8
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	5.492.295	5.087.580	404.715	8,0

El incremento en las variaciones de las cuentas correspondientes a sueldos y salarios obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, esta variación obedece una parte al proceso de ampliación de la planta de personal, ampliación realizada en tres etapas durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, adicionalmente el ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023, generó una variación en 14.62%.

29.1.2. Contribuciones imputadas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	76.631.312	-	76.631.312	100,00

Corresponden al gasto por incapacidades de servidores públicos que le corresponde asumir a la entidad debido a que el período certificado por la EPS es inferior a tres días.

29.1.3. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	3.485.181.112	3.303.079.898	182.101.214	5,5
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	557.394.300	523.617.700	33.776.600	6,5
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.145.122.371	1.089.096.878	56.025.493	5,1
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	166.036.000	152.879.200	13.156.800	8,6
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.616.628.441	1.537.486.120	79.142.321	5,1

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, lo cual incrementa los aportes y cotizaciones a seguridad social, cajas de compensación y riesgos laborales, conceptos relacionados directamente con la nómina de personal.

29.1.4. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	697.067.400	654.823.300	42.244.100	6,5
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	418.051.900	392.716.400	25.335.500	6,5
5.1.04.02.001	Aportes al sena	69.788.600	65.560.400	4.228.200	6,4
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	69.788.600	65.560.400	4.228.200	6,4
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	139.438.300	130.986.100	8.452.200	6,5

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina obedece al incremento de salarios, y la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.5. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	12.354.010.098	5.220.302.816	7.133.707.282	136,7
5.1.07.01.001	Vacaciones	3.532.116.515	1.064.981.906	2.467.134.609	231,7
5.1.07.02.001	Cesantías	1.171.543.302	1.092.626.152	78.917.150	7,2
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	2.391.094.215	714.800.700	1.676.293.515	234,5
5.1.07.05.001	Prima de navidad	2.622.047.803	1.276.005.723	1.346.042.080	105,5
5.1.07.06.001	Prima de servicios	1.985.567.674	671.330.095	1.314.237.579	195,8
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	295.595.201	89.585.143	206.010.058	230,0
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	356.045.388	310.973.097	45.072.291	14,5

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo se describe en la nota 22. Beneficios a empleados.

El incremento o las variaciones en las cuentas correspondientes a las prestaciones sociales, obedece al incremento de salarios, y la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.6. Gastos de personal diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	288.601.996	165.798.528	122.803.468	42,55
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	279.464.599	165.798.528	113.666.071	40,67
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	9.137.397	0	9.137.397	100,00

La variación del 40,67% corresponde a las capacitaciones y a los programas de estímulos dados a los funcionarios de la entidad, teniendo en cuenta que para la vigencia de 2023 se incrementó el número de funcionarios a capacitar en virtud de la ampliación de planta.

La dotación y suministro a trabajadores correspondiente a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad presenta un incremento del 100%, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se registraba contablemente en la cuenta 5.1.11.14.001 Materiales y suministros conforme lo estableció en el Régimen de Contabilidad Pública para ese período.

29.1.6. Gastos generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	10.585.721.242	11.411.260.754	-825.539.513	-7,23
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	142.504.205	75.820.872	66.683.333	87,95
5.1.11.14	Materiales y suministros	-	24.114.194	(24.114.194)	-100,00
5.1.11.15	Mantenimiento	-	4.152.228	(4.152.228)	-100,00
5.1.11.17	Servicios Públicos	281.865.868	244.889.177	36.976.691	15,10
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	4.089.344.248	5.534.213.868	(1.444.869.620)	-26,11
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	218.154.490	126.464.902	91.689.588	72,50
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	483.400	-	483.400	100,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	52.290.792	173.068.883	(120.778.091)	-69,79
5.1.11.25	Seguros generales	307.548.839	315.894.153	(8.345.314)	-2,64
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	8.092.502	8.091.096	1.406	0,02
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	181.001.637	195.242.156	(14.240.519)	-7,29
5.1.11.79	Honorarios	4.849.806.667	3.940.887.525	908.919.142	23,06
5.1.11.80	Servicios	454.628.593	768.421.701	(313.793.108)	-40,84

Vigilancia y seguridad: Con una variación del 87,95%, corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la ANLA y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad, la variación obedece a la oportunidad en la radicación de la facturación por parte del proveedor que en la vigencia 2022 solo radico tres meses de enero a marzo, mientras que en la vigencia 2023 a junio radico cinco meses de enero a mayo de 2023.

Materiales y suministros: Con una variación del -100%, correspondía a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad, en esta cuenta no se ha causado gasto por este concepto en la vigencia 2023 toda vez que se registra en la cuenta 5.1.08.04.001 Dotación y suministro a trabajadores conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Mantenimiento: Con una variación del -100%, corresponde al gasto por mantenimiento y revisión técnica de vehículo asignado a la entidad, no se ha causado gasto por este concepto en el primer y segundo trimestre 2023.

Servicios Públicos: Con una variación del 15,10% corresponde a la oportunidad en la radicación de la factura de ETB por servicios de telecomunicaciones que junio de 2022 se radicó en julio.

Arrendamiento operativo: Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una disminución del -26,11%; originada por la entrega de un piso y medio del contrato de arrendamiento “sede administrativa”, en el marco de la implementación del teletrabajo y austeridad en el gasto público.

Viáticos y gastos de viaje: Corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, especialmente los ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los profesionales contratados para estas labores, la variación del 72,50%, se origina teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 2023, 8 funcionarios adscritos a la Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías de la Información y Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de las políticas de capacitación para el trabajo, participaron del Congreso Internacional de Contratación Estatal en la ciudad de Barranquilla, con lo cual se fortalecen los conocimientos que en esta materia se desarrollan para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la función misional de la Entidad.

Así mismo, en razón a las difíciles condiciones de seguridad que se presentan en algunos lugares donde la ANLA realiza gestiones de evaluación, seguimiento y participación ambiental, se coordina el acompañamiento del profesional responsable de riesgo público a los comisionados, quien realiza las coordinaciones con las autoridades administrativas, militares y policiales, en procura de minimizar los riesgos del personal de funcionarios y contratistas cuando deben atender estas actividades misionales en territorio.

Comunicaciones y transporte: Con una variación del -69,79%, corresponde al servicio de postales nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA”; La disminución obedece especialmente a que en la vigencia 2023 el servicio de transporte para los servidores de la ANLA en la ciudad de Bogotá, es menor toda vez que existen funcionarios teletrabajan de manera suplementaria desde la casa, el cual disminuye los días presenciales en las oficinas de la entidad, generando así un menor número de funcionarios que reciben el servicio de transporte y por lo tanto disminución en el valor del gasto por este concepto.

Seguros generales: Con una variación del -2,64%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos de la entidad, la disminución obedece a la reducción en la tasa de la póliza de responsabilidad civil de servidores públicos contratada para la vigencia 2023, considerando la significativa reducción de siniestralidad.

Combustibles y lubricantes: Con una variación del 0,02%, corresponde al suministro de combustible para los vehículos de la entidad, la variación no amerita explicación.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: Con una variación del -7,29%, corresponde al servicio de aseo de la entidad “Serviespeciales S.A.S.”, la variación obedece a la diferencia en el número de meses facturados en el 2023.

Honorarios: Con una variación de 23,06%, corresponde a los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad, amparados con recursos ANLA y del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, así como la representación judicial contratada con la empresa MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS.

La variación de un periodo a otro obedece una disminución en la radicación de facturas por concepto de prestación servicios profesionales suscritos directamente por la subunidad ANLA, en el año 2022.

Servicios: Los gastos por concepto de servicios corresponden a servicios técnicos y de apoyo a las actividades de la entidad amparados con recursos ANLA y recursos del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, adicionalmente, los contratos con personas jurídicas “EMERMEDICA SA - Servicio de área protegida para los colaboradores y servicio de consulta médica domiciliaria para servidores de la planta de personal de la ANLA”.

El gasto por servicio técnicos y de apoyo presenta una reducción de -47,14% generado por una menor contratación de personal de apoyo, así mismo el gasto por contratos con personas jurídicas presenta una reducción de -3,20% por la no radicación a tiempo de la factura de Emermédica en mes de junio.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución en el rubro servicios, segmentado en servicios técnicos y de apoyo, así como los contratos con personas jurídicas citadas en el párrafo anterior, adicionalmente la participación de cada segmentación en la variación del -40,84% a junio 2023 versus junio 2022.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO	347.851.987	658.117.973	-310.265.986	-47,14%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS	106.776.606	110.303.728	-3.527.122	-3,20%
TOTAL	454.628.593	768.421.701	(313.793.108)	-40,84

29.1.7. Impuestos contribuciones y tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	286.000	257.000	29.000	11,28%
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	286.000	257.000	29.000	11,28%

Corresponde al pago del impuesto para el vehículo Mazda con placa PFM798, la variación del 11.28%, obedece al incremento para el año 2023.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	63.380.123	815.031.578	(751.651.455)	(92,22)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63.380.123	136.473.695	(73.093.572)	(53,56)
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	678.557.883	(678.557.883)	-100,00

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

La variación del -53,56% en la depreciación de propiedad planta y equipo, obedece al menor número de bienes sometidos a depreciación en la vigencia de 2023, teniendo en cuenta que en agosto de 2022 se realizó la baja de bienes que no eran requeridos para la entidad disminuyendo el número de bienes en servicio a depreciar.

La variación del -100% para la provisión de litigios y demandas, se origina porque en la presente vigencia 2023 la Oficina Asesora Jurídica no ha reportado modificación en la valoración del riesgo de los procesos litigiosos, que orine registro contable en el gasto de provisión a junio de 2023, mientras que a junio de 2022 si se reportó valor por este concepto.

29.3. Transferencias y subvenciones

No presenta saldo a la fecha de corte de los presentes informes financieros y contables.

29.4. Gastos operaciones interinstitucional

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2022	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	30.284	-	30.284	100,0

Corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). En la vigencia 2022 no hubo gasto por este concepto.

29.5. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	VARIACION	%
5.8	Otros Gastos	4.889.785	-	4.889.785	100,0
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.889.785	-	4.889.785	100,0

A marzo 31 de 2023, corresponde al registro contable “valor neto en libros” \$4.889.785 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, *Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado.*